



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 91 (fascículo2)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a.

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

SESIÓN VESPERTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Cantabria 1/2023, de 5 de abril, de Reconocimiento, Homenaje y Dignidad del Terrorismo. [11L/1000-0012]
- 2.- Debate y votación de la moción N.º 153, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0315, relativa a situación de las becas de comedor en los centros educativos de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0153]
- 3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 337, relativa a promover y coordinar un plan regional de programas de conciliación y respiro familiar dirigidos específicamente a las familias con hijos e hijas con necesidades especiales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0337]
4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 347, relativa a la necesidad de promover un Estatuto Médico Nacional, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0347]
5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 354, relativa a abono de manera inmediata de todas las ayudas e indemnizaciones pendientes por daños causados por ataques del lobo correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0354].
6. Comparecencia N.º 12, del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, a petición propia, a fin de presentar el proyecto "Besaya Green" con carácter previo a su declaración como Proyecto Empresarial Estratégico de Cantabria. [11L/7800-0012]
7. Interpelación N.º 314, relativa a criterios en relación con la reorientación de la política de fomento del ocio inclusivo desde la perspectiva de la integración social en el entorno comunitario y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0314]
8. Interpelación N.º 317, relativa a evaluación y actuaciones de mantenimiento, conservación o reparación llevadas a cabo en el Puerto de Castro Urdiales y planificación que existe al respecto para 2026, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0317]
- 9.- Pregunta N.º 1410, relativa a previsiones temporales que se manejan para la que la obra de ingeniería eléctrica en Penagos pueda ser una realidad, presentada por D.^a Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1410]



- 10.- Pregunta N.º 1411, relativa a si habría que duplicar la capacidad de transporte de energía de la región solo para dar servicio al centro de datos Altamira, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1411]
- 11.- Pregunta N.º 1412, relativa a cómo aborda la tensión en la red de transporte, el "efecto desplazamiento", al no quedar margen para que nuevas fábricas se instalen o que las actuales se electrifiquen y otros extremos, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1412]
- 12.- Pregunta N.º 1422, relativa a criterios de sostenibilidad medioambiental que se han seguido para impulsar el proyecto del teleférico Mirador de la Vega de Pas, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1422]
- 13.- Pregunta N.º 1423, relativa a cuál es la estrategia de turismo que, en vez de avanzar en sostenibilidad, realiza proyectos similares a los de los años 80, pre-sentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1423]
- 14.- Pregunta N.º 1424, relativa a objetivo para convertir los Valles Pasiegos en un parque de atracciones que podría haberse situado en un lugar con menor impacto medioambiental, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1424]
- 15.- Pregunta N.º 1425, relativa a repercusión económica para los Valles Pasiegos del proyecto de teleférico Mirador de la Vega de Pas financiado con recursos públicos que va a acabar gestionado por una empresa privada, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1425]
- 16.- Pregunta N.º 1426, relativa a cómo se va a poder gestionar el volumen de turismo que va a aumentar en la Vega de Pas con el proyecto de teleférico Mirador de la Vega de Pas, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1426]
- 17.- Pregunta N.º 1427, relativa a si se planea declarar Bien de Interés Cultural (BIC) el Molino del Ronzón en Santa Cruz de Bezana, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1427]
- 18.- Pregunta N.º 1442, relativa a en qué situación se encuentra el Programa Relevo Generacional de Autónomos de Cantabria, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1442]
- 19.- Pregunta N.º 1443, relativa a cómo se explica el descenso simultáneo de usuarios en las instalaciones culturales y turísticas públicas incrementándose el número de visitantes a nuestra comunidad, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1443]
- 20.- Pregunta N.º 1444, relativa a motivos por los que ha descendido el número de visitantes en las instalaciones turísticas públicas y centros culturales durante 2025 en comparación con el año 2024, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1444]
- 21.- Pregunta N.º 1445, relativa a medidas que se están tomando para asegurar que el incremento de visitantes se traduzca en un mayor uso por éstos de la oferta cultural y turística, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1445]
- 22.- Pregunta N.º 1446, relativa a medidas de choque a adoptar por la consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para evitar el cierre de aulas y centros escolares ante la pérdida de casi un tercio del alumnado en la próxima década, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1446]
- 23.- Pregunta N.º 1447, relativa a calendario para la aprobación de una ley integral de protección a la familia que incluya la "Perspectiva de Familia" obligatoria en toda la producción normativa y presupuestaria de la región, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1447]



24.- Pregunta N.º 1448, relativa a impacto estimado que tendrá la pérdida de casi 25.000 estudiantes en la competitividad industrial y la sostenibilidad de los servicios públicos a partir de 2037, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1448]

BORRADOR



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Página 4

23 de febrero de 2026

Serie A - Núm. 91 (fascículo 2)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y catorce minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes, tomamos asiento para reanudar la sesión.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Comparecencia número 12, del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, a petición propia, a fin de presentar el proyecto "Besaya Green" con carácter previo a su declaración como proyecto empresarial, estratégico de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se ha presentado una solicitud para la suspensión de esta comparecencia, pero en ningún caso hay ningún motivo, ni reglamentario ni legal, para suspender la comparecencia.

Este punto ha sido incluido en el orden del día, cumpliendo los requisitos del artículo 70 del Reglamento, es decir, registrado por el Gobierno en tiempo y forma e incluido por un grupo en la Mesa y en la Junta de Portavoces no ha habido tampoco ningún tipo de reparo ni en las mesas ni en la Junta de Portavoces del 13, y de 20 de febrero, por lo cual no hay ningún motivo para suspender la comparecencia.

Tiene la palabra el consejero de Industria Sr. Arasti, por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Buenos días.

El artículo 19 punto 4 de la Ley de Simplificación Administrativa dice lo siguiente los proyectos empresariales estratégicos con carácter previo a su aprobación se presentarán ante el pleno del Parlamento de Cantabria mediante comparecencia del titular de la consejería competente y eso es lo que me dispongo a hacer en estos momentos.

El proyecto Besaya Green que está promovido por el grupo RIC Energy supone una inversión ligeramente por encima de los 700.000.000 de euros y la creación de 240 empleos directos, 398 indirectos, 264 inducidos y 2.768 empleos durante la fase de construcción, incluyendo directos, indirectos e inducidos.

Esta intervención la he dividido en siete partes, que desarrollaré en mis dos intervenciones.

La primera, parcela dedicaría a los antecedentes del proyecto, la segunda promotora; la tercera, a las características del proyecto; la cuarta a la justificación de la declaración de proyecto empresarial estratégico, la quinta al impacto económico y social del proyecto en la región, la sexta, la situación de la tramitación administrativa y la séptima a la viabilidad del proyecto.

Empiezo con la primera antecedentes. El 18 de diciembre de 2023 tuvo lugar en el antiguo recinto industrial de Sniace, en Torrelavega, el acto de presentación del proyecto de planta de hidrógeno verde inicialmente conocido como Besaya H2, y que en la actualidad ha pasado a denominarse Besaya Green.

En dicho acto se dio a conocer el proyecto cuyas características se han ido modificando adaptando y concretando según las necesidades y evoluciones del mercado, y que más adelante detallaré.

En todo caso, nos encontramos ante un proyecto desarrollado por la iniciativa privada con un volumen inversor en torno a los 700.000.000 de euros.

Se trata del tercer proyecto inversor privado más importante, de la historia de Cantabria, solo superado por el proyecto de ampliación de la central de hidroeléctrica reversible de aguayo, cuya inversión alcanzará los 900.000.000, y por el proyecto también ha declarado también proyecto empresarial estratégico por el Gobierno de Cantabria el pasado 19 de junio, y que se encuentra actualmente a la espera de que la planificación de transporte de energía eléctrica, que está elaborando la Secretaría de Estado de Energía del Ministerio de Transición Ecológica incluya alguna de las alegaciones presentadas tanto por el promotor como por el Gobierno de Cantabria para poder llevar a cabo en Cantabria una inversión de 3.600 millones de euros.

En este contexto cabe destacar el papel con el que cuenta Cantabria, en el corredor del hidrógeno H2med, Portugal, España, Francia y Alemania han definido una agenda para alcanzar la neutralidad climática y para lograr este objetivo han desarrollado estrategias nacionales de hidrógeno ambiciosas los gestores de redes de transporte que participan en el proyecto del corredor del hidrógeno verde, tienen el objetivo de construir en cada uno de sus países, sólidas infraestructuras para el transporte y almacenamiento del hidrógeno.

Estas redes troncales nacionales conectarán las zonas de consumo con las de producción para responder a las necesidades futuras de cada país y exportar el excedente a los países europeos vecinos.



Estas infraestructuras de hidrógeno son fundamentales para ampliar el mercado del hidrógeno, agilizar su implantación en Europa y aumentar su competitividad.

Al conectar las redes troncales nacionales del hidrógeno, que los promotores del proyecto pretenden completar en 2032 se creará un corredor de la energía verde desde el suroeste al noroeste de Europa, en cuyo trazado está incluida Cantabria, en España será Enagás la empresa responsable de llevar a cabo este proyecto, que, además, contará en nuestra región con un almacenamiento subterráneo en la localidad de Polanco, desarrollado en colaboración con la empresa Solvay.

Este almacenamiento está considerado en el Plan nacional integrado de energía y clima, como la infraestructura necesaria para cumplir con los objetivos europeos de descarbonización.

Tanto el corredor del hidrógeno como el almacenamiento subterráneo de Polanco han sido designados proyectos de interés común europeo por la Comisión Europea en abril de 2024.

La Agencia ejecutiva europea de clima e infraestructuras y medio ambiente de la Comisión Europea concedió en enero de 2025 el cien por cien de los fondos europeos solicitados por Enagás para este proyecto una financiación de 7,7 millones de euros para la fase de estudios de ingeniería.

Mediante este proyecto será posible cubrir gran parte de las intermitencias en la generación del hidrógeno renovable, así como las variaciones estacionales.

El almacenamiento es una pieza clave para el funcionamiento de la red de hidrógeno además de contribuir a la seguridad de suministro.

Todas estas infraestructuras sitúan a nuestra región como un enclave estratégico para el desarrollo de todo tipo de actividades vinculadas con el hidrógeno, además, Cantabria se ha incorporado en noviembre de 2025 al partenariado de la red colaborativa valles europeos del hidrógeno a través del Gobierno regional SODERCAN, y la plataforma del hidrógeno verde.

Con esta adhesión Cantabria se posiciona como territorio de referencia en hidrógeno verde aprovechando su potencial en energías renovables y permitirá reforzar la cooperación internacional, impulsar la innovación y participar en proyectos conjuntos dentro de una red europea de más de 60 regiones, orientada a la neutralidad climática en 2050 y al desarrollo integral de la cadena de valor del hidrógeno.

Junto al Gobierno de Cantabria y SODERCAN, y otros agentes regionales implicados en esta estrategia son el puerto de Santander, el centro tecnológico CTC, el instituto de hidráulica, la universidad de Cantabria y diversas empresas del sector.

En cuanto al promotor por este proyecto Besaya, que se articula a través de dos sociedades con funciones diferenciadas pero complementarias, Besaya Green H2 como sociedad, promotora y explotadora del proyecto energético, vinculado al hidrógeno verde y Dardo Power como sociedad titular de los terrenos sobre los que se desarrollará el proyecto.

Dichos terrenos son los de la antigua Sniace que los promotores del proyecto compraron en una subasta por 6,7 millones de euros a través de la empresa Dardo Power.

Besaya Green H2 es la entidad creada específicamente para desarrollar el proyecto Besaya Green, aunque al ser una sociedad creada recientemente su solidez económica y financiera está respaldada por el grupo, por el Grupo RIC Energy al cual pertenece y con el que consolida cuentas.

Este respaldo es esencial para garantizar la viabilidad del proyecto, ya que Besaya Green H2 se beneficia de la fortaleza financiera y la experiencia del grupo RIC Energy.

RIC Energy tiene amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de características similares, como, por ejemplo, el proyecto de Compostilla Green ubicado en Cubillos del Sil, León, orientado a la producción de hidrógeno, renovable y combustibles sostenibles para la aviación al igual que el proyecto Besaya Green.

No obstante, Besaya Green y Cospostilla Green no son dos proyectos competidores, sino complementarios para poder abastecer a la gran demanda de combustibles sostenibles, derivada de los cambios regulatorios a nivel europeo, que posteriormente comentaré con más detalle.



Otro proyecto es Alcarria H2 es una iniciativa orientada a la producción de hidrógeno, renovable para usos industriales y de movilidad pesada ubicada en Torija, Guadalupe, otro proyecto que lleva RIC Energy es Valladolid H2, es un proyecto de hidrógeno verde de arroyo de la encomienda.

Por todo ello, la madurez financiera del grupo, según las informaciones proporcionadas por la propia empresa, facilitan que el proyecto cuente con los recursos y el apoyo necesario para afrontar un proyecto de tal magnitud.

A continuación, voy a exponer algunas de las principales características del grupo promotor del proyecto. RIC Energy es un joven grupo empresarial global, especializado en el desarrollo de proyectos fotovoltaicos, con experiencia en construcción, operación, mantenimiento y estructuración financiera de proyectos energéticos.

El origen de RIC Energy se remonta al año 2005, cuando se funda la empresa imNMODO empresa fotovoltaica pionera en el mercado solar, fotovoltaico español y origen de la actual RIC Energy.

A partir del año 2010 inicia su expansión internacional a través del desarrollo y construcción de proyectos fotovoltaicos en Estados Unidos, India y varios países de África.

Así la empresa cuenta en la actualidad con una amplia presencia en todo el mundo operando en regiones clave como España, Estados Unidos, Italia, Polonia, India y varios países de África.

Con otro hito relevante, cabe destacar que en el año 2019 se le adjudica en España una cartera solar, de 3,8 gigavatios.

En la actualidad la empresa cuenta con una plantilla superior a las 200 personas.

Además de los proyectos fotovoltaicos el grupo RIC Energy también desarrolla proyectos de hidrógeno verde y derivados eólicos biogas, biometano y almacenamiento.

Participa en las fases de desarrollo, construcción y operación de alrededor 20.000 megavatios de proyectos renovables a nivel global. Dispone de 16.000 megavatios de proyectos de energía fotovoltaica, 2000 megavatios en 10 proyectos en desarrollo de hidrógeno y sus derivados, 1.000 megavatios en 80 proyectos de almacenamiento en desarrollo y cien megavatios, en 12 proyectos en desarrollo de biogás.

En cuanto a las características del proyecto, son las siguientes. En primer lugar, la ubicación, el proyecto Besaya Green, que se desarrolla en un enclave de alto de alto valor industrial para Cantabria, los terrenos de la antigua fábrica Sniace en Torrelavega, donde históricamente se llevaba a cabo la fabricación de pasta papelera, papel y cartón, tras el cierre definitivo de Sniace en 2020 como ya conocen, el emplazamiento quedó en desuso, pero conserva un enorme potencial para albergar nuevas actividades industriales vinculadas a la transición energética y la economía circular.

La elección de este emplazamiento responde tanto a criterios técnicos de acceso, de acceso a infraestructuras, disponibilidad de espacio, cercanía a redes logísticas y energéticas, como a una voluntad clara de reindustrializar un entorno históricamente productivo.

La parcela cuenta con una superficie de 23,63 hectáreas y está ubicada casi en su totalidad en el Ayuntamiento de Torrelavega y una pequeña parte en el Ayuntamiento de Santillana del Mar.

La superficie ocupada por las principales zonas productivas y auxiliares del proyecto será de aproximadamente nueve hectáreas.

En cuanto a la descripción del proyecto, es el siguiente. El producto final obtenido en la planta será combustible sostenible de aviación, lo que se conoce como SAF.

Para su producción se necesitan dos materias primas principales hidrógeno verde y dióxido de carbono.

En cuanto al hidrógeno verde se producirá en la propia planta mediante un proceso de electrólisis del agua y, en cuanto al dióxido de carbono, se obtendrá mediante captura de los gases de combustión de una planta de biomasa cercana. Se trata de la planta de cogeneración con biomasa, que ENSO ESCO está promoviendo en el complejo industrial de Solvay.

Es un proyecto en firme que fue reconocido en enero de 2025 como proyecto estratégico de Cantabria, de ahorro de emisiones de dióxido de carbono.

De esta manera, Solvay podrá comenzar las obras de la planta de cogeneración, que será la más grande de España, que supondrá una inversión de 250.000.000 de euros, imprescindible para garantizar el futuro de la planta de Barreda.



En las próximas semanas la Consejería de Industria emitirá la autorización administrativa de construcción, que permitirá al promotor comenzar dichos trabajos.

A continuación, el hidrógeno y el dióxido de carbono capturado, se transforman en un gas de síntesis mediante una reacción que convierte el dióxido de carbono en monóxido de carbono, que es el intermediario necesario para fabricar combustibles líquidos.

Este gas de síntesis se introduce posteriormente en un reactor de síntesis una tecnología industrial ampliamente utilizada desde hace décadas para obtener combustibles líquidos a partir de hidrógeno y carbono, en este reactor se producen hidrocarburos sintéticos que constituyen la base del combustible de aviación.

Por último, estos hidrocarburos pasan por una fase de refinado, donde se ajustan sus propiedades para obtener queroseno sintético, es decir SAF sabe que cumple con los estándares aeronáuticos internacionales, así como otros productos secundarios como nafta, es decir, gasolina.

El promotor ha mantenido reuniones técnicas y de mercado con un amplio abanico de proveedores y fabricantes internacionales líderes en las distintas etapas de la cadena de valor del hidrógeno renovable y del SAF sintético.

El combustible sostenido de aviación producido se dirige a un mercado plenamente identificado, regulado y en rápido crecimiento, impulsado por el reglamento de la Unión Europea para la aviación que establece cuotas obligatorias y progresivas de incorporación de combustibles sostenibles y de forma específica de combustibles sintéticos en el transporte aéreo.

Una cosa muy importante es que este marco normativo dota al proyecto de una demanda estructural creciente y previsible, reduciendo significativamente el riesgo de mercado.

El proyecto ha avanzado de forma muy relevante en la identificación y aseguramiento temprano de interés comercial, habiéndose formalizado en numerosos memorandos de entendimiento como prueba de interés con distintos operadores aeronáuticos.

De manera complementaria, se está trabajando con Exolum operador de referencia a nivel internacional en la logística de combustibles de aviación que abarca el diseño, construcción y operación de las instalaciones de almacenamiento, mezcla, certificación, transporte y suministro, aeropuerto aeroportuario del SAF.

El SAF se prevé transportar mayoritariamente por carretera mediante camiones cisterna para su posterior introducción en la red de oleoductos de Exolum a través de una de sus terminales de almacenamiento. No obstante, no se descarta el uso del puerto de Santander como infraestructura logística, especialmente en escenarios de comercialización a mayor escala o de distribución internacional del producto.

La planta tomará suministro de la nueva subestación Cantabria central de 220 kilovoltios, que se encuentra incluida en el documento inicial de la planificación eléctrica nacional 2025-2030, y se prevé que esté en servicio en el año 2029.

Inicialmente el suministro de energía renovable se garantizará mediante contratos a largo plazo con productores de energías renovables, asegurando que el hidrógeno producido cumple con los criterios de sostenibilidad europeos.

Posteriormente, a medida que el sistema eléctrico nacional aumente el porcentaje de renovables, toda la energía que venga de la red se considerará renovable y ya no harán falta estos contratos a largo plazo.

En cuanto al suministro de agua, la actividad de Sniace se caracterizó por un uso intensivo de agua sustentado en tres concesiones para usos industriales que se encuentran vigentes en la actualidad.

Esto suponen un caudal anual de entre 69 y 73 hectómetros cúbicos al año, mientras que el proyecto Besaya Green quiere y necesita un consumo aproximado de entre 2,6 y 3,2 hectómetros cúbicos al año, por lo tanto, mucho más reducido.

En cuanto a los datos de producción, son los siguientes. La planta estará diseñada para realizar la captura de dióxido de carbono de 230.000 toneladas por año de dióxido de carbono, y dispondrá de una potencia de 250 megavatios de electrólisis, con una capacidad de producción de hidrógeno de 38.058 toneladas por año.

El hidrógeno y el dióxido de carbono se destinarán a la producción de 59.460 toneladas por año de queroseno, sintético, es decir, SAF y de 11.074 toneladas por año de nafta, es decir, gasolina.



En cuanto a los posibles impactos, el primero sería el impacto visual. Este proyecto se desarrollará en un espacio que durante décadas ha estado ocupado por instalaciones fabriles de gran escala, por ello, la implantación de nuevas instalaciones no supone una ruptura preceptiva, sino una continuidad funcional y visual en un entorno históricamente industrializado.

En cuanto al posible riesgo químico, aun tratándose de una empresa química, la fábrica no está afectada por la normativa SEDESO como sí lo estaba la antigua Sniace, es decir, no llega a los umbrales de afectación de esta normativa SEDESO.

En cuanto a las fases, son las siguientes. La primera fase es de desarrollo y planificación empezó en el año 2024 terminará en abril de 2027. Durante esta fase se están llevando a cabo todas las actividades preliminares necesarias para asegurar la viabilidad técnica, financiera y medioambiental del proyecto, es decir, obtención de autorizaciones administrativas, ambientales y urbanísticas, realización de estudios de viabilidad técnica, así como la ingeniería conceptual y básica y la negociación y formalización de contratos con proveedores.

En segundo lugar, la fase de construcción y puesta en marcha del proyecto comenzará el 1 de mayo de 2027 hasta febrero de 2030 y comprende la ingeniería de detalle, adquisición y fabricación de equipos, construcción y obra civil y pruebas técnicas.

En tercer lugar, la fase de explotación está programada para iniciarse en marzo de 2030 tras la puesta en marcha y la certificación exitosa de las instalaciones, la operación comenzará con una disponibilidad inicial de 6.600 horas anuales, incrementándose paulatinamente hasta alcanzar su capacidad máxima de 8.600 horas anuales en 2036.

En cuanto a la justificación de la declaración de proyecto empresarial estratégico, el artículo 19. punto 2 de la Ley de Simplificación Administrativa de Cantabria establece las condiciones que deberán cumplir las iniciativas empresariales que soliciten la declaración como proyectos empresariales estratégicos de Cantabria, a continuación, expondré según la información facilitada por la empresa los aspectos vinculados con cada uno de los tres requisitos establecidos por la citada ley.

En cuanto a la inversión, la inversión total estimada asciende a una cifra ligeramente superior a los 700.000.000 de euros, distribuidos entre las instalaciones de producción de hidrógeno y de SAF, incluyendo costes de ingeniería, adquisición de equipos y construcción, consecuentemente muy por encima de los 50.000.000 de euros exigidos por la ley de simplificación.

En cuanto al empleo, se prevé la creación de un total de 240 empleos directos indefinidos y a tiempo completo, consecuentemente muy por encima de los cien puestos de trabajo exigidos por la Ley de Simplificación.

Además, estima la creación de 398 empleos indirectos. Por otro lado, durante la fase de construcción se prevé la creación de otros 2.768 empleos, incluyendo directos, indirectos e inducidos.

En cuanto a los sectores estratégicos que menciona la ley de simplificación administrativa, el proyecto Besaya Green se alinea con varios sectores estratégicos definidos a nivel europeo, nacional y autonómico, contribuyendo de manera directa a la transición energética y a la descarbonización de la economía.

Los principales sectores involucrados son los siguientes. En primer lugar, el sector de las energías renovables y transición energética.

La planta se basa en la electrólisis del agua, alimentada con energía renovable, lo que la sitúa en el núcleo de la estrategia de descarbonización. Este sector es prioritario en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y en la directiva que establece objetivos vinculantes para incrementar la participación de renovables en el consumo energético y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El segundo sector involucrado es el del hidrógeno renovable y la economía del hidrógeno.

El hidrógeno verde es un vector energético clave para la descarbonización de la industria y el transporte. El proyecto contempla una capacidad de electrólisis de 250 megavatios, contribuyendo a los objetivos de la hoja de ruta del hidrógeno en España y al perte de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento que consideran este sector como estratégico para la competitividad industrial y la independencia energética.

En tercer lugar, la industria química avanzada y economía circular, la producción SAF mediante síntesis, y el uso de dióxido de carbono biogénico capturado, integran el proyecto en la industria química avanzada, fomentando la valorización de emisiones y la economía circular.



Este enfoque reduce la dependencia de combustibles fósiles y promueven la innovación tecnológica en procesos industriales sostenibles.

En cuarto lugar, el sector de la movilidad sostenible y aviación verde. El proyecto responde a los objetivos del reglamento ReFuel de la Unión Europea para la aviación que obliga a incorporar combustible sostenible en la aviación, alcanzando un 70 por ciento en 2050.

La producción estimada de 59.460 toneladas anuales de SAF permitirá reducir significativamente la huella de carbono del transporte aéreo, un sector crítico en la transición hacia una movilidad baja, en emisiones.

En quinto lugar, la innovación y desarrollo, el sector de la innovación y desarrollo tecnológico.

Las nuevas tecnologías que integran el proyecto Besaya Green le posicionan como un referente en innovación industrial. Estas tecnologías son consideradas mejores técnicas disponibles en la normativa europea, reforzando la competitividad tecnológica y la atracción de inversión en I+D.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar por un tiempo máximo de 15 minutos.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, señorías miembros del consejo de Gobierno consejero, muchas gracias por esa presentación que ha realizado.

Nosotros tenemos aquí 8 folios, que nos han pasado esta mañana muy resumido escueto lo que usted nos ha dicho por si acaso nos equivocamos.

Recuerda usted, consejero, aquello que había, o igual señorías también lo recuerdan ustedes teníamos un juego que era el de la galleta ciegas. ¿recuerdan aquello? nos ponen una venda; nos daban unas cuantas vueltas y nos decían, a buscar lo que sea, es lo que tenemos ahora aquí, a ciegas, consejero, con este proyecto, con esta presentación a ciegas, nos han dado; no nos diga que no, que nos han dado estos ocho folios esta mañana, esta mañana estos ocho folios y el resumen de acuerdo sé que, vamos a ver yo ahora le voy a decir entonces, por lo tanto, expreso mi más rotunda queja y decepción porque no se haya suspendido esta comparecencia, y lo digo porque se ha incumplido el reglamento del Parlamento de Cantabria y la legislación sectorial vigente, ustedes dicen que no, yo digo que sí.

Miren, señorías, el Gobierno de Cantabria está obligado a facilitar documentación sustancial antes de la comparecencia del consejero. El hecho de que el proyecto todavía no haya sido declarado estratégico es precisamente el argumento que refuerzan la necesidad de transparencia, ya que el Parlamento debe ejercer su labor de control e información sobre un proceso administrativo que aún no se nos ha consumado.

El Gobierno de Cantabria tendría que haber acompañado a la solicitud de comparecencia en un expediente digital que incluya como mínimo la memoria justificativa del proyecto, el estudio de impacto socioeconómico en los informes técnicos pertinentes para que el trámite de presentación previa ante el pleno no sea una mera formalidad, vacía o una exhibición publicitaria, el expediente completo, que justifica la declaración, debe ser compartido con los grupos parlamentarios, sin el envío de esa documentación técnica, es decir, la memoria, solvencia y viabilidad la comparecencia incumple su función legal de control y transparencia.

Además, solo de esta manera se garantizará que la sesión plenaria sea válida conforme al artículo 72 del Reglamento y que el trámite de presentación previa exigido por la ley 225/2025, se realice con plenas garantías de legalidad, evitando posibles impugnaciones y reforzando la transparencia de la acción gubernamental, que es lo más importante, creo que en esta comunidad y en este Parlamento.

Otros aspectos preocupantes que a tenor de lo leído en prensa y que el consejero nos podrá confirmar es que el expediente no está completo, ya que el análisis de riesgo cuantitativos de los suelos no está cerrado hasta el próximo verano, por lo que la información del expediente ahora mismo es incompleta.

Miren, y ya sin querer entrar en detalles legales, porque no me corresponde a mí si se identifican tres niveles de obligatoriedad documental, que operan de forma simultánea, independientemente de que el proyecto no haya sido declarado estratégico todavía.



Obligación reglamentaria, artículo 72, El Gobierno debe facilitar la documentación base al menos 48 horas antes de la sesión.

Esta obligación no depende del estado del proyecto, sino de la existencia misma del debate. Si se va a debatir sobre el proyecto Besaya Green los documentos que el Gobierno tendrá tenga sobre el proyecto Besaya debe estar en manos de los diputados dos días antes.

Nivel 2, obligación por la Ley de Simplificación, la ley 2/2025. La comparecencia se enmarca en un trámite legal de presentación previa para que se tramite, cumpla su función legal el expediente que justifica la futura declaración estratégico debe ser compartido con la Cámara.

El artículo 21 de la citada ley define los documentos mínimos, memoria, solvencia y plan de viabilidad, que ya deberían estar integrados en el expediente, que el consejero maneja.

Nivel 3, derecho de información, artículo 9. Los diputados tienen un derecho permanente de acceso a la documentación administrativa en curso, negar el acceso al expediente, alegando que el proyecto aún no es oficial sería un acto contrario al espíritu de control parlamentario, a la jurisprudencia constitucional sobre el derecho de participación política de los representantes.

Finalmente, una reflexión que creo importante, señoras y señores del Gobierno, aunque lógicamente el Parlamento no aprueba técnicamente el proyecto estratégico todos sabemos que es competencia del consejo de Gobierno, la Ley 2/2025 configura la presentación previa ante el Pleno como un trámite obligado el procedimiento administrativo. Si este trámite se realiza de forma irregular, por ejemplo, sin que los diputados hayamos tenido acceso a la información que permita un debate real, se podrá argumentar la existencia de un vicio de procedimiento en la posterior declaración de estrategia estratégico, estratégico, en el derecho administrativo, la omisión o realización defectuosa de trámites de audiencia o participación parlamentario obligatoria puede ser motivo de impugnación jurisdiccional del acto final, así que traeremos ya les aviso, señorías iniciativa parlamentaria para el cambio del artículo que usted ha mencionado anteriormente en la ley de simplificación administrativa para que sea preceptivo, la entrega de toda documentación, previa a la presentación de un proyecto considerado estratégico. Eso ya por eso le he leído todo esto para avisarle de lo que vamos a hacer.

Entonces ahora, señorías, ya entrado un poquito ya en materia, tenemos y hoy Sr. Arasti, yo creo que comparece aquí otra vez para vendernos una vez más el futuro de Cantabria, en forma de grandes cifras y promesas de hidrógeno, y miren, desde VOX le digo de entrada, ojalá cierto, ojalá esos 800.000.000 de inversión que hoy anuncian se traduzca en realidad, y no en humo, porque si alguien necesita esperanza y realidades son esos son los vecinos de Torrelavega y de la comarca del Besaya, que llevan décadas viviendo el declive industrial de su entorno y ven cómo sus hijos tienen que hacer las maletas para buscarse un futuro lejos de casa créaselo, que se lo decimos de corazón.

Pero como usted comprenderá, Sr. Arasti, recuerden, señores del Gobierno de Cantabria, nuestra labor aquí no es aplaudir anuncios, no es aplaudir anuncios, sino fiscalizar, su gestión y la realidad, señor consejero, es que el Partido Popular ya nos tiene acostumbrados a una política de titulares que luego se pierden en el laberinto, a una política de burocracia o en la falta de valentía ante Madrid y Bruselas.

Usted nos habla del proyecto Besaya H2 como la salvación o al menos dinamización, y ojalá lo sea. Créaselo, y esperemos, además, que así sea.

Anuncian que declarara este proyecto como estratégico, a falta de documentación de su consejería, a nosotros no nos ha facilitado le vuelvo a decir, y de acuerdo a las informaciones en medios parece que los cumple sobradamente en cuanto a volumen de inversión, creación de empleo y valor estratégico, no solo ponemos en duda, porque nos lo ha dicho, nos lo han reiterado antes, pero ¿qué garantías de transparencia nos ofrece en cuanto a su tramitación? Porque me surgen algunas dudas, permítanme que le diga a tenor de lo aparecido en prensa, observo alguna contradicción importante en los plazos y requisitos.

Para declarar el proyecto como estratégico del Gobierno de Cantabria debe basarse en un expediente técnica ilegalmente cerrado que se lo he dicho también anteriormente, pero el análisis de riesgos de riesgos cuantitativos de los suelos no estará terminado por la consultora contratada Arcadis hasta marzo y los técnicos de la Dirección General de medio ambiente, que tienen que verificar los riesgos reales de los suelos, sobre los que se pretende construir no podrán terminar hasta como poco el verano.

Por tanto, ¿cuándo piensa el Gobierno declarar el proyecto como estratégico?

Además le diré que esperemos que Besaya H2 no sea un nuevo episodio de redes clientelares o de desvío de fondos hacia agendas ideológicas, que nada tienen que ver con los intereses de nuestra gente, y con esto último quiero decir, por



ejemplo, que rechazaremos cualquier intento de convertir este proyecto en un laboratorio para experimentos ideológicos vinculados a cuotas de género, planes de igualdad obligatorios, que solo sirven para encarecer y entorpecer la gestión empresarial, además de burocratizar la contratación.

Y hablando también, como usted ha dicho, todos los empleos que se van a crear unos 240 por una parte, y 2.700 empleos más nos ha dicho. Me preocupa especialmente el riesgo que puede presentar el proyecto en cuanto a la deslocalización de talento, se lo digo porque si no, una vivienda asequible y servicios de calidad en la comarca del Besaya, los profesionales cualificados necesarios para la planta podrían optar por residir fuera de Cantabria, diluyendo el impacto positivo en la economía local, y eso Sr. Arasti, no nos lo podemos permitir, y menos con la fuga generalizada y capital humano cualificado que sufre Cantabria.

Y hablemos ahora también de los terrenos que usted también nos ha mencionado, lógicamente, aquí tenemos también los ocho folios que nos ha dado usted, tenemos que hablar los terrenos de Sniace.

Un tercio de la planta ha sido demolido, pero aún queda un largo camino de descontaminación y planificación bajo el Real Decreto 9/2025 y no se ¿se va a garantizar que SICAN gestione este suelo industrial pensando en la industria auxiliar de Torrelavega? les recuerdo que SICAN, mantienen la titularidad aproximadamente cuatro hectáreas dentro del emplazamiento, lo que genera una estructura de propiedad mixta, exigimos que la gestión de SICAN sea transparente y no se convierta en una alfombra roja para cualquier empresa o multinacional mientras los industriales locales no encuentran suelo asequible y se lo digo porque para que Torrelavega resurge necesitamos que se instalen allí empresas, que creen empleo estable de calidad no solo los escaparates tecnológicos que duran a veces lo que duran las subvenciones.

Un proyecto, 800 casi 800.000.000 de euros, no pueden sobrevivir en el vacío.

Y no me olvido tampoco del sector primario. La producción de hidrógeno requiere ingentes cantidades de agua usted nos lo ha dicho también, yo no sé si se valora el impacto en nuestros recursos hídricos, en VOX, no vamos a permitir tampoco que se sacrifique el campo cántabro en el altar de la región climática, la protección de nuestro patrimonio natural es sagrada, pero debe ser compatible con un desarrollo industrial que nazca del esfuerzo y no de la imposición ideológica.

Así que, Sr. Arasti, esta comparecencia no la voy a calificar de pura retórica, pero, bueno, lo que a nosotros nos ha dado realmente sí le puedo decir que tampoco la acompaña de una documentación técnica, como es obligado, lo he dicho anteriormente.

Entonces le insto a que, bueno, una vez que usted parece que no nos lo va a declarar estratégico, nos van a dar toda la información posible nos va a enviar todo el proyecto entero aparte de lo que nos ha leído. Ya sabe todos los informes preceptivos, la memoria, descriptiva y justificativa, identificación y solvencia al promotor; estimación de impacto socioeconómico, plan de viabilidad, definición territorial y técnica, cronograma de ejecución, compromisos del promotor, informes sectoriales preliminares, etc.

Desde el Grupo Parlamentario VOX seguiremos trabajando para que Cantabria sea una tierra de oportunidades, donde el mérito sea recompensado, donde la industria sea el motor que garantice la prosperidad de todas las familias, la soberanía energética, el control del gasto público, la defensa de la patria son los pilares sobre los que debe asentarse cualquier proyecto estratégico digno de tal nombre.

Hagámoslo señorías, señor consejero, por los torrelaveguenses, por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, muy buenas tardes.

Señor consejero, pues hoy debatimos en esta cámara para hablar de futuro de industria, de empleo, de transición energética, sobre si queremos resignarnos al declive industrial o liderar una nueva etapa de crecimiento sostenible, sobre si queremos mirar al pasado o lo que queremos es construir el futuro sobre eso es lo que estamos debatiendo hoy.

Cantabria, señorías, necesita reindustrializar, necesita atraer una inversión estratégica, necesita situarse en sectores de alto valor añadido, como el hidrógeno verde y en ese futuro la descarbonización no es una amenaza, es una oportunidad estratégica.



En eso estoy absolutamente de acuerdo. Por eso, desde el Grupo Socialista queremos dejar clara nuestra posición desde el primer momento.

Hoy debatimos sobre el modelo productivo de Cantabria, por eso comparecemos hoy aquí para hablar del proyecto Besaya H2, una iniciativa que puede representar una oportunidad estratégica para Cantabria, porque la transición energética es una palanca de reindustrialización y Cantabria debe de participar activamente en esa transformación.

Los socialistas, señorías, valoramos un proyecto de hidrógeno verde para Cantabria. Apostamos por la reindustrialización sostenible, defendemos el empleo de calidad y creemos en el futuro industrial de nuestra tierra.

Pero también creemos, señorías, en la transparencia, en el respeto al Parlamento y en el cumplimiento de la ley, y hoy, lamentablemente, el Gobierno de la presidenta María José Sáenz de Buruaga, del Partido Popular, está fallando en esa obligación está incumpliendo el artículo 72 del Reglamento de esta Cámara y por eso quiero leer el ese artículo que hace referencia en el capítulo III a los debates y en concreto el artículo 72, distribución previa de la documentación, dice que ningún debate podrá comenzar si la previa distribución al menos en la fecha de los dos días anteriores a la celebración de la correspondiente sesión del orden del día, con los informes, dictámenes o documentación que hayan de servir de base para el mismo, salvo acuerdo en contra de la mesa del Parlamento o de la Comisión, debidamente justificada.

Por eso, señora presidenta del Parlamento, invoco el artículo 76 del Reglamento, que dice la observancia del mismo, y estoy diciendo aquí que se está incumpliendo el artículo 72 del mismo teniendo en cuenta que con 48 horas de antelación no se nos ha enviado ninguna documentación, ninguna, para poder debatir. Porque aquí estamos debatiendo, usted está presentando y existe un debate cuando hay grupos parlamentarios en lo que debatir es intercambiar pareceres. Para poder intercambiar pareceres, que podremos estar o no estar de acuerdo, hay que tener la documentación necesaria para poder hablar desde la coherencia y desde el conocimiento. Por eso presidenta del Parlamento invoco a esa observancia del Reglamento que nos dice el artículo 76 que se está incumpliendo el artículo 72 del mismo.

Continúo. Señorías, Besaya H2 es mucho más que una inversión industrial, es una oportunidad histórica para transformar el modelo productivo de Cantabria, proyectos industriales vinculados al hidrógeno verde representa una ocasión histórica para Cantabria, porque es una inversión privada de gran magnitud. Generan empleo cualificado, recuperación de suelo industrial, posicionamiento en sectores estratégicos de valor añadido, consolidación de Cantabria como referente en energías limpias. Estamos hablando, pero hablando desde lo intangible, porque el único documento que se nos ha enviado a petición de los grupos parlamentarios es un documento que no es ni tan siquiera oficial, puesto que ha llegado a esta Cámara a través de un no sé, vuelo de hadas, porque es un word y no está ni registrado ni firmado, puede haber hecho por cualquier persona que lo haya presentado a los distintos grupos parlamentarios, que no...

Es decir, que se está incumpliendo realmente de manera flagrante lo que es el Reglamento de esta Cámara, y eso se está incumpliendo y tenemos que ser claros, y no podemos hablar con transparencia ni con claridad de un proyecto del que oficialmente no conocemos nada. Por eso estamos hablando de reindustrializar Besaya con industrias del siglo XXI y estoy totalmente, estamos totalmente de acuerdo los socialistas. Porque durante décadas Cantabria ha sufrido procesos de desindustrialización que han afectado a las comarcas, especialmente al Besaya. Por eso Cantabria necesita de industria, pero de industria del siglo XXI, y tenemos la oportunidad hoy de revertir esa tendencia con industrias limpias, competitivas, preparadas para el mercado europeo cada vez más exigente en términos de sostenibilidad. Y la descarbonización no es cerrar fábricas, es modernizarlas, no es destruir empleo, es transformarlo y mejorarlo.

Y es que nada de esto sería posible sin una estrategia nacional clara, bajo el liderazgo del presidente Pedro Sánchez, España, bajo ese liderazgo, ha impulsado una política energética ambiciosa que ha convertido la transición ecológica en una palanca de reindustrialización, y España está hoy entre los países europeos con mayor potencial en energías renovables y en producción de hidrógeno verde y Cantabria forma parte de esa estrategia puesto que Besaya H2 está integrado en la red europea de hidrógeno verde gracias a su conexión con el corredor H2med facilitando la exportación desde el puerto de Santander. Por eso el Grupo Socialista habla de futuro industrial, de transición energética y de oportunidades para Cantabria, y necesita además situarse en sectores de alto valor añadido, como el hidrógeno verde.

Ahora bien, también digo que la transición energética es palanca de reindustrialización y Cantabria debe de estar dentro de esa transformación, pero, señorías, debemos apoyar esta inversión, no significa renunciar al control democrático. La declaración del proyecto empresarial estratégico no es una declaración simbólica, no, es una herramienta excepcional y precisamente por su carácter excepcional, precisamente por eso, exige de la máxima transparencia, puesto que acelera procedimientos y otorga preeminencia sobre, preeminencia administrativa de manera relevante sobre otros proyectos. Por eso la transparencia tiene que ser total y en este caso no lo está siendo.

La ley es clara. El artículo 19 de la Ley de Simplificación Administrativa de Cantabria establece una serie de obligaciones al gobierno con respecto del Parlamento de Cantabria, y esta comparecencia no es a petición del consejero,



es por imperativo legal del artículo 19. 5 de la Ley de Simplificación Administrativa. Y el artículo 21 de la misma ley establece el procedimiento y la documentación que tiene que presentar la promotora del proyecto. Por lo tanto, para poder conocer y debatir, debatir los grupos parlamentarios con el gobierno en esta Cámara tenemos que contar al menos con un mínimo de documentación oficial por parte del Gobierno que no se ha hecho. El gobierno que preside la señora Sáenz de Buruaga no ha remitido ni un solo documento oficial que permita analizar a esta Cámara un proyecto con rigor, ni uno solo. No disponemos de documentación técnica, no disponemos de memoria justificativa completa, no disponemos de análisis detallado que permita evaluar el alcance real del proyecto, y eso es inaceptable. Está conculcando los derechos a debate de los parlamentarios.

No es la primera vez que esto sucede, porque cuando se declaró el Proyecto Altamira como estratégico aquí sí que es verdad que con 48 horas de antelación enviaron, registraron, registraron un viernes antes de un lunes, un documento tan sencillo que estaba colgado en la red. Por lo tanto, poco nos dijeron, pero por lo menos tuvieron la deferencia de registrar algo. La deferencia, que estaba colgado en la red, pero insuficiente sí, pero enviaron algo.

Mire tengo que decir que, Sr. Arasti, que los diputados y diputadas de este Parlamento somos los representantes de la soberanía popular y nuestra obligación no es aplaudir, nuestra obligación es analizar, nuestra obligación es evaluar, nuestra obligación es defender lo mejor para Cantabria y para los cántabros, y todo eso no se hace con actos de fe. En lo que aquí estamos, con la documentación que nos envían, es hacer un acto de fe, nos lo creemos, porque usted nos lo dice, no porque nosotros hayamos podido analizar o evaluar no para nada. Para poder analizar y evaluar, defender, valorar, debatir se hace con documentación, se hace con información y se hace con transparencia. No podemos pronunciarnos con rigor sobre un proyecto del que el Gobierno no ha facilitado, insisto, ni un solo documento oficial para su estudio. Por eso no se puede pedir el apoyo parlamentario sin permitir un análisis parlamentario. No se puede hablar de un proyecto estratégico mientras se margina al órgano de representación democrática en Cantabria.

Señorías, transparencia y desarrollo no son incompatibles, Sr. Arasti, eso se lo diría también a la presidenta Sáenz de Buruaga. Y también quiero decir lo siguiente, que nadie confunda la posición de los socialistas, el Grupo Parlamentario Socialista no está nunca en contra de un proyecto de hidrógeno; verde para nada, no estamos en contra de la inversión, tampoco, no estamos en contra de la descarbonización, lo que estamos es en contra de la opacidad del Gobierno de la presidenta, Sáenz de Buruaga, en eso sí estamos en contra, porque eso no puede ser, no puede ser. La transparencia, Sr. Arasti, no retrasa los proyectos, la legítima, la transparencia, Sr. Arasti, no espanta a los inversores, lo que da es seguridad jurídica. La transparencia, Sra. Sáenz de Buruaga, no debilita un Gobierno, fortalece la democracia. Y aquí quiero decir tanto a la presidenta como a los miembros del gobierno que el parlamento no es un mero espectador, es el órgano de control democrático.

Y ya voy concluyendo. El Grupo Parlamentario Socialista apoya el proyecto de descarbonización en el Besaya, insisto, apoyamos la inversión, la descarbonización, pero exigimos legalidad transparencia y respeto a esta Cámara, porque el desarrollo económico y la calidad democrática siempre deben de ir de la mano.

Señorías, Cantabria tiene ante sí una oportunidad histórica para formar parte de la revolución industrial limpia que vive Europa. Cantabria puede liderar la transformación industrial limpia del norte de España, puede atraer inversión, puede atraer talento y empleo de calidad, y esa oportunidad está conectada con una visión nacional clara que incluye a Cantabria, pero esa visión debe de construirse con rigor, con la legalidad y con respeto institucional, con respeto institucional, no lo ha habido, respeto institucional, a los diputados y diputadas de este Parlamento por parte del Gobierno, no lo ha habido.

Y termino, como señaló el presidente Pedro Sánchez, España tiene todo para convertirse en uno de los grandes *hubs* europeos, del hidrógeno verde y liderar la revolución industrial limpia en Europa, y esa es la apuesta, señorías, una apuesta por la industria moderna, una apuesta por la competitividad, una apuesta por el empleo y una apuesta por Cantabria. El futuro energético no va a esperar, y Cantabria no puede quedarse atrás.

Los y las socialistas apoyaremos lo que sea Bueno, para Cantabria, analizaremos con responsabilidad cada proyecto y defenderemos siempre el papel de este Parlamento, porque las y los socialistas no hacemos actos de fe Hacemos política con responsabilidad, con datos y con transparencia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¿Esto es que tengo un plus, presidenta? Gracias.



Consejeras, consejeros, señorías. Me ha venido muy bien su intervención porque he viajado, he viajado y hecho un recorrido sentimental, y un recorrido docente, más que docente, distante, y he pensado de las centenares; tal vez; miles de clases que yo he recibido en mi vida de alumno; cuál había sido la más aburrida, no ha dado con ella, no he dado con ella, porque estaba oscurecido por aquello que estaba escuchando en este momento.

¿Usted; usted sabe que lo teníamos todos en nuestras manos? ¿Usted sabe que estábamos siguiendo su intervención? ¿Usted sabe que en tono jocoso nos adelantábamos a la que usted estaba diciendo? Yo creo que esa intervención no le pondré adjetivos gruesos, pero ha sido muy poco elegante. Porque esta mañana se vertieron aquí dos afirmaciones importantes sobre la política, una por el portavoz, señor Hernando y otra por el portavoz de su partido, precisamente de su partido, el señor Liz. Yo, yo voy a aportar otra. Yo voy a aportar otra: la política es el arte de los elegidos que lo ponen en práctica con elegancia. Y aquí de elegancia ninguna, ya sabe su señoría, y si no se lo digo yo, pero no es necesario, que los elegantes son los elegidos y también hay elegantes en la vida política. Y también hay elegidos, por extensión, todos nosotros somos elegidos.

Pero usted ha hecho aquí un ejercicio terrible. A mí me parece un ejercicio terrible, poco elegante, sobremano cuando los tres portavoces nos habíamos puesto de acuerdo el viernes para que usted nos mandara documentación. Y hoy, hoy, el día de autos, al mediodía prácticamente, recibimos un resumen, que ni siquiera tiene prólogo, ni siquiera tiene argumentos, directamente dice consideraciones generales. Primera. Eso es un ejercicio que yo llamo de redaccionismo, si no, se molesten buscarlo en el diccionario porque no existe el término, es totalmente redaccionista. A usted le hacen un ejercicio de redacción, o se la hace usted, viene aquí lo lee y nos cuenta, ¿le aburro, le aburro? No, es que si le aburriera ya lo entiendo. Pero se va a aburrir más cuando le doy una noticia que está en las redes ahora mismo. Se va a aburrir bastante más y se va a disgustar, porque a qué viene usted aquí a contarme a mí, a todos, Guadalajara, Sigüenza, Cifuentes, Sacedón, Pastrana, Trillo, Atienza Molina de Aragón, La Alcarria.

A mí qué más me da y a qué viene a contarme Peñafiel, Tudela de Duero, Tordesillas, Fuensaldaña, Íscar... lugares que quiero de mi época, de estudiantes. Arroyo de la Encomienda, ¿pero ¿qué tiene que ver eso con Torrelavega? ¿qué tiene que ver eso con el futuro de Torrelavega? No, no, no, ¿qué tiene que ver con el futuro de Torrelavega? Que es también de lo que estamos hablando. Del futuro de Torrelavega y por ende el futuro de Cantabria.

Aquellos datos que usted, a cuya legislatura, a cuyo mandato le quedan 14 meses solo 14, apelaba cuando empieza la legislatura y decía: mi primer objetivo es incrementar el PIB de la industria en siete puntos y se le escapa la vida a tanta velocidad como piedra en su caída. Y segundo objetivo es La Pasiega.

Bueno, luego voy a hablar luego voy a hablar de la herencia recibida y de la no recibida, porque cuando ustedes hablan de acometer o plantean un proyecto de la herencia no recibida, cuando suben a las alturas ya sean puentes, ya sean teleféricos, pierden el sentido, se distraen y se dispersan. Van ustedes más seguros por la trazada, por la trazada de los proyectos de la herencia recibida, verbigracia La Pasiega, verbigracia el MUPAC verbigracia La Lechera, verbigracia, verbigracia Duález-Torrelavega Derbi, verbigracia los aparcamientos en altura, verbigracia Las Excavadas, verbigracia Bisalia, verbigracia el Mercado Nacional de Ganados y verbigracia, y verbo, y gracia verbigracia también el conservatorio de Torrelavega.

Va usted muy poco por Torrelavega, en la presente legislatura creo que ha ido dos veces, pocas veces. Es que tiene usted muchos modelos. Tiene usted muchos modelos, porque en Torrelavega es frecuente y lo decimos -yo, por lo menos- lo decimos con orgullo la presencia de los tres consejeros que tengo enfrente por distintos motivos, pero siempre de manera justa, y no tienen ningún problema para ir a Torrelavega, a ver si resulta que era Torrelavega, pasan cosas como antiguamente, a ver si resulta que cada vez que escucho a Torrelavega me salen no sé qué, que no quiero ni repetirlo.

Vaya usted más por Torrelavega, que hay muchos motivos, vaya mañana, por ejemplo, vaya mañana, vaya Solvay que acaba de presentar esta misma tarde un ERE de 77 personas y ha reducido la producción estructural un tercio. Vaya usted a Solvay a preguntar eso, porqué. Eso sí tiene sentido. Y vaya usted a Torrelavega, que es muy bienvenido, muy bienvenido, porque el proyecto del que estamos hablando, el proyecto de Besaya Green, no tiene un solo agente. Ese es un error grueso. Usted es el órgano sustantivo. Usted preside el órgano sustantivo, pero tan importante en esa tramitación es el consejero de Medio Ambiente, tan importante es el alcalde de Torrelavega, porque hay cuestiones industriales cuestiones urbanísticas cuestiones medioambientales.

Por ejemplo, por ejemplo, el primer paso no es ir mañana, el consejo y el jueves, al Consejo de Gobierno, al Consejo, presidido por la consejera de Presidencia y el jueves, al Consejo de Gobierno, para aprobar la declaración de proyecto estratégico. Que no, que no, que usted, y yo sabemos que el primer paso es la cancelación, la cancelación del permiso ambiental integral de Sniace. Sí, de Sniace, de la antigua Sniace. Eso es lo primero que hay que hacer.

Y, mientras no se cancele esa declaración ambiental integral de Sniace, no se puede proceder a aprobar la declaración ambiental de RIC Energy.



Y, me voy a quedar corto, de tiempo, claro, y esperaba hoy aquí digo, bueno, pues estará el hemicycle lleno, estarán los promotores del proyecto, estarán muchas personas interesadas, que a su vez vendrían a interesarse por el planteamiento de todos los grupos en un proyecto común y colectivo como este; que no es nuevo, que no es nuevo, que ya ha empezado a hablarse de él en el año 22.

¡Ah, se sorprende! Otra cosa es que por la proximidad de las elecciones siguientes tanto el alcalde de Torrelavega como yo, dos personas que tienen la cabeza llena de ciudad, optarán por llevar las negociaciones con calma y con confidencialidad, pero está todo escrito, y les recuerdo que el 23 de diciembre del 23, cuando se presenta el proyecto de Sniace, hace tanto el promotor de RIC Energy como promotor Copsesa valoraron y ponderaron mucho las aportaciones del alcalde actual y del consejero anterior, su antecesor, mal que le pese, sí. Y le recuerdo que, en el año 21, llevaba yo entonces en el cargo tres meses, en marzo del 21 creamos la PH2C, la plataforma del hidrógeno; verde de Cantabria y en ese mismo año 21- tranquilo que no va por ahí esta vez-, y en ese mismo año 21 creamos la alianza del hidrógeno verde. Y en el año 22 creamos, nos integramos en la plataforma europea del hidrógeno y refundamos y potenciamos mucho más la plataforma del hidrógeno verde esta vez con el Clúster MarCA. Todo está en los libros, todo están los escritos.

Eso pasaba en los años 21-22. Y en el año 25, en el año 25, el 15 de octubre del año 25 su presidenta, su presidenta en el foro del Diario Montañés, dijo que había 22 proyectos renovándose, nueve proyectos nuevos, 7.300 millones de euros de inversión y 2.500 empleos. Que eso estaba en trance de generarse, el 15 octubre y el 3 de noviembre vinimos aquí en una interpelación hablamos, hablamos otra vez; Altamira 3.600 millones, Aguayo 900 millones, La Pasiega, dijo usted, un proyecto de electrolíticas de 770 millones, Polanco, ese ese itinerario antes mencionado Portugal, España, Francia, Alemania de Enagás 600 millones, Solvay 300 millones o 600, Estarreja, que todavía no es definitivo que se marchen Bondalti en Estarreja, todavía no es definitivo.

Y de todo eso seguimos hablando, y yo le digo a usted que no estamos hablando de todo eso, que estamos hablando del futuro de una ciudad, del futuro en un polo industrial y del desarrollo de un modelo industrial de Torrelavega de la comarca de Torrelavega y, por ende, de Cantabria. Que desde el Big Four, ¿usted se acuerda del Big Four de Torrelavega?, Sniace, la mina, Finestone y Solvay que creaban 10.000 empleos a más. No hemos recibido una noticia de esa magnitud, salvo la del año 64 con Aspla, y necesitamos esa Torrelavega que mira al futuro, y vaya usted por la ciudad, y si quiere que alguien haga de Cincerone, sí sí; yo me ofrezco, voy por usted voy, voy con usted o con cualquiera que se preste a ello y le enseño lo que está pasando en Torrelavega, como se está construyendo el futuro de Torrelavega, que es lo que está sucediendo en ese segmento de Torrelavega, que está comprendido entre por decirlo en plan, casi casi literario, puerta de Oviedo y puerta de Santander en ese segmento, se lo voy a comentar yo en esta estructura umbilical de Torrelavega, umbilical por Cuatro Caminos, por el ombligo de la ciudad.

Pues mire usted, hay que recorrerlo, yo lo recorro muchas veces y es muy placentero. (...) Torrelavega, 14 millones de euros. Plan de carreteras, encomiable trabajo de su colega del Consejo de Gobierno y de los anteriores. Albergue de peregrinos en el edificio de Sniace, precisamente. Parque de Las Tablas, recuperación del Parque de Las Tablas, dos proyectos sujetos al Plan de Sostenibilidad Turística de Cantabria, aprobado por el Gobierno de Cantabria y también por el sector. ¿Voy siguiendo?, Sí. Sniace, RipeEnergy, ¿cuántos millones de euros?, ¿700 largos?, 750 decimos en otras en otras, en otras ocasiones, 250 empleos, hoy hemos dicho 240, 70 hectáreas, agradecemos 23 y ocho por otra parte. Ocho millones de compra de los terrenos. ¿Qué más?, soterramiento, si ya se ven hasta las plataformas. Soterramiento, 136 millones de euros. 50 por ciento del Gobierno de España, 30 por ciento del Gobierno de Cantabria, 20 por ciento del ayuntamiento. Dos aparcamientos en altura, diez millones de euros cofinanciados por la Consejería de Fomento. 12 viviendas sociales, recientemente anunciadas y en fase de construcción por la Consejería de Fomento, que es su socio natural, no solo su colega el Gobierno de Cantabria es su socio natural, porque sin el concurso de Fomento no sacamos RipeEnergy y sin el concurso del Ayuntamiento de Torrelavega no sacamos RipeEnergy. Por tanto, de eso estamos hablando, ¿Qué nos falta?, La Hilera, las Escavadas, el ferial, y el conservatorio Y esa es la ciudad que mira al futuro, la ciudad que olvida aquella época de dificultades, aquella época de crisis y como el verso de Benedetti, tus ojos so, los tuyos no naturalmente, es poético, "tus tuyos son mi conjuro contra la dura jornada. Te quiero por tu mirada que mira siempre a futuro.

Eso queremos en Torrelavega, una Torrelavega del futuro que está en marcha, que está en ciernes, y somos tan generosos y tan solidarios que queremos que una parte de ese futuro de Torrelavega lleve su nombre, pero no nos haga un ejercicio de redacción misma como si fuera concurso de redacción. Que venimos leídos, que esto es el parlamentarismo y queremos parlamentarismo y también queremos que otra parte lleve el nombre de la consejera de Presidencia, y de la de Ganadería y la de la de Bienestar social y del de Fomento. El de Fomento se merece más de uno, y el de Hacienda también se merece más de un. Bueno, usted también, consejera, y usted también, usted también. Hágalo por nosotros, por los torrelaveguenses somos gente agradecida.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado



Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias. Con su venia, señora. presidenta.

Señorías, pues le pese a quien le pese, algunos son tan apabullantes, los datos de empleo, los datos de inversión que ha ofrecido aquí el consejero de Industria, Sr. Arasti, que yo ya no sé qué decir y, como me decía un viejo maestro en estas cosas, y amigo, en esto de la política me decía: “Cuando tú no sepas que hacer, no hagas nada, pero cuando no sepas que decir de lo que piensas”, y es lo que lo que quiero hacer y realmente pienso y mi grupo piensa y yo en su nombre qué nos encontramos ante un reto con este proyecto, no solo económico, es ceder lo económico. Esto es un reto histórico, que Cantabria sea líder en transición energética global a través del hidrógeno verde es algo que tendría que congratularnos a todos porque es un reto, como digo, que excede lo puramente económico. El mundo está cambiando, es algo evidente y nosotros tenemos la oportunidad, pero también la obligación de cambiar con él.

Los compromisos asumidos en el Acuerdo de París, obligan a las naciones a reducir sus emisiones y transformar sus matrices energéticas. No descubro nada, nuevo. países como Alemania, Chile, Japón ya están avanzando con decisión en el desarrollo del hidrógeno verde como eje estratégico de su crecimiento futuro. ¿Vamos a quedarnos en Cantabria, vamos a quedarnos los cántabros atrás?, ¿vamos a desperdiciar esta ocasión? Pues en nombre de mi grupo digo que no; nosotros decimos que no y ustedes verán lo que hacen, por qué apuestan o en donde se quedan.

En vez de estar hablando de lo mollar, de lo importante, que es la comparecencia, el contenido del consejero de Industria, se han enredado ustedes en cosas muy menores, no sé si irresponsable o frívolamente. Y se han enredado, como digo, en cosas que el artículo 72, han estado aquí varios minutos hablando del artículo 72 del reglamento, un artículo que obliga solo a aportar documentación en las materias, en los asuntos de impulso.

Mírense el orden del día, donde pone debate y votación, debate y votación, eso es lo de impulso. Ahí sí que se tiene que aportar documentación, pero no en una comparecencia; y no me voy a enrollar en temas de etimología de la palabra comparecencia. Comparecencia es presentarse, aparecer ante alguien, ante una autoridad, ante este Parlamento, a decir o manifestar lo que sea. Sr. Marcano, Sra. Álvarez, ¿cuántas veces presentaron ustedes documentación, con carácter previo, en las múltiples comparecencias que realizaron como consejeros del Gobierno? Jamás, nunca, nunca, nunca. Mañana tenemos comparecencias, ley de transporte, pasado mañana de vivienda, van a venir comparecientes importantes. Hombre, no me diga que es una ley que ya se conoce la ley. Sí, la ley se conoce, pero no conocemos lo que van a decir los comparecientes. ¿Han pedido ustedes presenten...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por favor, un poco de silencio.

EL SR. LIZ CACHO: ¿Han pedido ustedes que aporten esos comparecientes, gentes importantes, que aporten documentación previa? No, han esperado al viernes a las tres de la tarde. Desde que se conoce que el consejero de Industria, a petición propia, quiso comparecer...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

EL SR. LIZ CACHO: ...hemos tenido dos juntas de portavoces. No han dicho ni pío, ni pío, han esperado, han esperado al viernes a las tres de la tarde. Hombre, que no, que ustedes, cuando eran consejeros, la Sra. Álvarez, el Sr. Marcano no presentaron jamás en sus comparecencias, nunca, nunca, nunca. Lo que pasa, no, lo que pasa que, bueno, les da rabia, les chincha que Cantabria sea una tierra que ofrece seguridad jurídica, creo que ofrece confianza empresarial, que haya posibilidad de cuajar un proyecto importantísimo desde el punto de vista de la inversión y del empleo, y les da rabia y quieren que el consejero, en vez de venir a presentarse que eso es lo que es una comparecencia, quieren que haga un espóiler. Ustedes quieren que el señor Arasti haga un espóiler, pero aquí no hay espóiler, no, no, porque esto no es ninguna película. Película, era la que ustedes contaban, y de esos grandes proyectos industriales que en sus años añorados de gobierno. No, aquí no hay ninguna película y espóiler tampoco.

Por cierto, Sra. Pérez Salazar, que es profesora de inglés, sabe que espóiler viene del verbo *to spoil*, que quiere decir arruinar, estropear, que es lo que ustedes tengo la íntima sensación que quieren hacer con un proyecto que va a ser un revulsivo y un motor de desarrollo, de crecimiento, de empleo y de inversión. Eso es lo que ustedes quieren hacer. Arruinar. Bueno, si es que hemos oído aquí como el Sr. Marcano, con su elocuencia clásica, que a todos nos agrada, lo cortés no quita lo valiente, le reprochaba al Sr. Arasti.

Decía el Sr. Marcano “Yo soy su predecesor en la consejería, mal que le pese”, pero bueno, pero habrase visto. A juicio de la acritud que usted ha manifestado en esta tribuna hoy, Sr. Marcano, parece que lo que le pesa a usted es que el señor Arasti sea su sucesor, eso es lo que le pesa a usted. A juicio de la acritud que ha destilado en esta tribuna, no creo que fuera para tanto, no creo que fuera para tanto.



Mire, el hidrógeno verde, producido a partir de energías renovables como el sol y el viento, representa una oportunidad única para diversificar nuestra economía, generar empleo de calidad y atraer inversión extranjera directa. No estamos hablando de una promesa lejana, estamos hablando de miles de puestos de trabajo en construcción, ingeniería, logística, puertos y tecnología.

No se me revuelvan.

Estamos hablando de cadenas de valor locales que dinamizan nuestras comarcas y fortalecen a nuestras pequeñas y medianas empresas. Y contamos en Cantabria con ventajas competitivas reales, abundancia de recursos renovables, ubicación estratégica para exportación y talento humano capaz de liderar la innovación. Y si seguimos, como hace este Gobierno desde el principio generando reglas claras, seguridad jurídica y estabilidad económica, el capital seguirá llegando. Porque las inversiones no buscan solo recursos, buscan confianza. Ustedes lo que tienen es muy poca confianza y que dicen que no conocen nada del proyecto. Pero es que es mentira. Aparte que no hay obligación legal de aportar ninguna documentación, es que ustedes ya conocían parte del proyecto. Es que el 13 de octubre aquí tuvo lugar una interpelación del Grupo Socialista, el señor consejero, en el que se habló de esto y el día 20 de octubre hubo una moción subsiguiente que se habló. No pueden ustedes engañar a la gente diciendo que no hay transparencia o que se ocultan cosas.

Atraer inversiones, señorías, en hidrógeno verde significa también y no oculto, y no, no digo nada, que ustedes no conozcan, significa también soberanía energética, significa depender menos de combustibles fósiles, y protegernos frente a la volatilidad de los precios internacionales, significa producir energía limpia aquí, con nuestro trabajo y para nuestro desarrollo. Pero para lograrlo debemos actuar con visión de región, necesitamos marcos regulatorios modernos, incentivos fiscales inteligentes y alianzas público privadas transparentes; y también una fuerte apuesta por la educación técnica y científica. Debemos coordinar esfuerzos entre gobierno, sector privado, universidades y municipios; porque señorías este no es un proyecto de un partido, no me cansaré de repetirlo, es un proyecto de región, es la oportunidad de transformar nuestra matriz productiva y posicionarnos como proveedores estratégicos de energía limpia para el mundo.

Por eso, y finalizo, hoy les propongo que nos sumemos a esta apuesta del Gobierno de Cantabria, con decisión, que enviemos un mensaje claro a los inversores, que aquí hay estabilidad, que aquí hay talento y que aquí hay futuro; porque el hidrógeno verde no es solo una fuente de energía, es una fuente de desarrollo, es una fuente de empleo y es una fuente de esperanza.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra de nuevo el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias señora presidenta.

La verdad es que no esperaba yo que se iban a enfadar tanto tantísimo, como he visto, porque bueno, la verdad es que el artículo 19.4 de la ley de simplificación, lo deja bien claro, ¿no? Que los proyectos empresariales estratégicos pues se presentarán ante el pleno del Parlamento por el consejero, y yo he venido aquí a informar. Es decir, yo soy la información, ustedes me podían haber preguntado durante la primera parte. Oiga, ¿qué pasa con esto?, ¿qué pasa con lo otro?, tengo esta duda, tengo la otra, responda en las, pero nada, han estado durante todo el tiempo, pues a no sé, a cosas que no tienen nada que ver con este asunto. Y la verdad que no entiendo, porque yo creo que es un día, yo creo que de alegría en cuanto a este proyecto, porque es el segundo proyecto empresarial estratégico que presenta este Gobierno, y que junto al Proyecto Altamira y la ampliación de la Central de Aguayo, configuran las tres mayores inversiones privadas de la historia de Cantabria. Quizás sea que haya que pedir perdón por eso. Pero bueno, si hay que pedir perdón por eso, pues se pide.

Y, efectivamente, en cuanto a la información, oiga, si es que el 13 de octubre de 2025 el Partido Socialista hizo una interpelación sobre la situación actual y perspectiva de futuro de proyectos industriales, y yo creo que ahí di una cantidad de información, yo creo que importante, y sinceramente, yo pensaba que ustedes tenían absolutamente toda la información que necesitaban, pero de no ser así oiga, pues para eso he venido yo aquí, pues para responder a todas las dudas que ustedes tuvieran a bien preguntarme, y yo en la medida de mis posibilidades, pues les hubiera contestado. Pero es que no han tenido la más mínima duda, nada, ninguna pregunta nada de nada de nada. Es más, el señor Marcano no me recriminaba: "Pero que nos importa el proyecto de tal sitio, tal otro". Hombre, claro que importan porque son proyectos relevantes que está llevando a cabo el promotor de este proyecto en Torrelavega. ¿Es que acaso no le interesa a usted saber qué otras cosas han hecho en otros sitios para ver cómo pueden ir? ¡Pues claro que sí! Hasta eso, ni eso le ha gustado de mi intervención, ni eso.



Bueno, voy a intentar contestarles uno a uno más o menos todos han hecho lo mismo, han dedicado mucho tiempo a quejarse. Bien, división de opiniones, bueno. Dice la señora diputada de VOX, que he venido aquí a dar titulares, no, si los titulares los ha dado la empresa, si es la empresa la que ha presentado el proyecto, si es la empresa la que nos ha contado todas las cosas, yo no doy titulares, yo me hago eco de lo que la empresa va a hacer, ni más ni menos.

Por cierto, ¿cuántos proyectos estratégicos presentaron ustedes en ocho años? Está mal que yo pregunte, ¿verdad? Porque yo soy el que he venido aquí a responder, pero bueno, pero perdóneme, pero ¿cuántos proyectos estratégicos han presentado en ocho años? Ninguno, ¿Saben por qué?, no, no, ¿saben por qué? Porque no existía esa figura. Existía en todas las comunidades autónomas, en todas, pero aquí hombre, durante ocho tiempo, durante ocho años, claro hombre es que es que claro si uno trabaja a lo mejor no está elegante, es que el trabajo pues no se compadece muy bien con la elegancia quizá y entonces claro no tuvieron tiempo en remangarse y hacer algo que habían hecho en todas las comunidades., ¿Cómo? Pues la declaración de proyectos empresariales estratégicos que nosotros a pesar de no ser tan elegantes pues hemos traído a esta, a esta legislatura.

Hombre, dice la diputada de VOX que es un proyecto ideológico, pues la verdad que le tendría yo que preguntar, no sé si preguntarle en otro en otro pleno. Oiga, ¿qué entiende usted?, ¿cuál dónde está la ideología de este proyecto?, ¿dónde está? O sea, que hacer que hacer combustible para la aviación es ideológico ¿y es bueno o malo? Bueno, vale será ideológico, no voy a discutir. ¿Es bueno o malo? Bueno se lo preguntaré en otros plenos.

Dice usted. No, es que hoy se necesitan ingentes cantidades de agua ingentes, ingentes. Pero oiga usted, si le he dicho yo, pero sí le acabo de informar de que el proyecto desvía hace consumía 70 hectómetros cúbicos al año y esto tres. ¿Dónde están las ingentes? El Sr. Marcano seguramente le podrá encontrar una palabra más adecuada que esa, pero, desde luego, no entiendo yo esa desproporción de las cifras.

Y en cuanto a la información; oiga, oiga, que esto no es el que esto es el 23F eh, que esto es un proyecto muy interesante, estupendo pero que esto es inversión, empleo que, en fin, lo que se fabrica y hombre alguna cosa más. Que no hay ningún interés, no hay ningún interés en ocultar absolutamente nada.

Yo creo que ustedes han equivocado la anécdota con la categoría y se han ido por la categoría a quejarse de que el consejero es malo, que tal...No quiere decir, que se guardará. Pues nada, nada.

Vale. En cuanto al PRC, el Sr Marcano. Bueno, pues me ha dicho varias cosas. Vamos a ver. Eh, hablaba usted de elegancia, sí. Hombre, pues usted cuando era consejero no tuvo la elegancia de dejarnos PIB como Dios manda, porque tuvo la falta de elegancia de dejarnos la industria de Cantabria en recesión técnica. ¡Qué falta de elegancia! Hubiese sido mucho más elegante haber dejado la industria creciendo un dos por ciento, como ahora. Pero yo no lo hago por la elegancia, eh, no, no, no. Pero usted qué poca elegancia haber dejado la industria en recesión técnica oiga, podía habérselo pensado mejor ¿no? Oiga y que poca elegancia porque Cantabria pasó de la quinta posición a la octava en peso de la industria. Que poca elegancia, ¿verdad?

Y hablando de elegancia, ¿dónde estaba usted en 2020 cuando se cerró Sniace?, ¿dónde estaba? Sí, sí, sí, no estaba, no, no, no estaba, no estaba. Y hombre ha tenido usted la elegancia de sacar hoy el tema de Solvay, ¿verdad? Que vienen las redes... El tema de Solvay, pero no estoy yo hablando hasta la saciedad, hasta la saciedad de que la industria de Cantabria y de España y de Europa tiene un problema. ¿Sabe usted cuáles son los competidores de Solvay? Pues Turquía, China, Estados Unidos. ¿Sabe usted las emisiones de China a la atmósfera? El 30 por ciento, ¿las de Estados Unidos?, el 14 por ciento. ¿Sabe usted de las de la Unión Europea? Sí, si ya sé que usted lo sabe, pero se lo digo yo, el seis por ciento. ¿Usted cree que Estados Unidos y China pagan algo por emitir dióxido de carbono a la atmósfera? Nada. Pero las empresas de Cantabria de España y de Europa, claro que pagan la Unión Europea cargas a su industria con unos costes para luchar contra el cambio climático que no exigimos a los verdaderos responsables.

Oiga, le he dicho hace meses, Sr. Marcano, que he pedido cita a la comisaria Teresa Ribera por este asunto, por este asunto. Bueno, por lo tanto, porque es un asunto que es, sí, porque es importante para el Gobierno de Cantabria, pero sobre todo es mucho más importante para las empresas cántabras que tienen que competir en desigualdad de condiciones con empresas de Turquía, con empresas de China, con empresas de la India que no pagan absolutamente nada.

Bien, voy a seguir informándoles, a pesar de que ustedes no me han pedido ninguna información, pero bueno, a lo mejor les interesa saber algo del impacto económico y social de la región o quizá no, porque como no, no me han preguntado absolutamente nada por ello. Pero bueno, les voy a informar. El Proyecto Besaya Green tendrá un impacto, aunque no se lo crean, positivo para la cadena de valor industrial en el ámbito local, nacional y europeo.

En materia fiscal la tributación de los impuestos se realizará directamente en los municipios, principalmente, el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, el ICIO y el impuesto sobre bienes inmuebles. La construcción e instalación de las plantas de hidrógeno y e-SAF generará un importe de hasta siete millones de euros sobre el ICIO, que



será una fuente directa de ingresos para los municipios. Con respecto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, los promotores estiman que el pago anual por este impuesto será de unos 300.000 euros. En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, el IVA, tomando como referencia una inversión estimada de 700 millones de euros, la fase de ejecución del proyecto llevará asociada la movilización de un volumen muy significativo de IVA, que puede situarse alrededor de 145 – 150 millones de euros derivados de la ejecución de obras, el suministro de equipos, los contratos de ingeniería y los servicios técnicos especializados. Quizá, quizá no sea muy elegante, pero 145 -150 millones de euros viene muy bien para las arcas de Cantabria.

En cuanto a la situación de la tramitación administrativa, con fecha 5 de septiembre de 2025, el promotor presentó la solicitud como proyecto empresarial estratégico. La documentación presentada ha sido remitida a la consejería competente en materia de ordenación del territorio, la cual ha emitido informe preceptivo. Asimismo, esta documentación ha sido remitida a los ayuntamientos, en los que se pretende desarrollar el proyecto, que son Torrelavega y Santillana del Mar, los cuales se han emitido informe preceptivo sobre su conformidad con el planeamiento urbanístico en vigor

Tras esta comparecencia en el Parlamento de Cantabria, la Dirección General de Industria, Energía y Minas realizará un informe de propuesta de cumplimiento de requisitos para que el Consejo de Gobierno proceda a emitir la declaración de proyecto empresarial estratégico. Esta declaración tendrá los siguientes tres efectos. En primer lugar, en los procedimientos administrativos destinados a la obtención de autorización administrativa preceptivas para su ejecución los plazos quedarán reducidos a la mitad, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos, así como los de naturaleza fiscal. En segundo lugar, las bases reguladoras de líneas de ayudas dirigidas a incentivar la inversión empresarial tendrán en cuenta como criterio de valoración de las solicitudes el concurso de proyectos declarados estratégicos que se presenten en las correspondientes convocatorias. En tercer lugar, el proyecto tendrá preferencia para acceder a las líneas de financiación, así como la formalización de avales de la Administración de la comunidad autónoma de Cantabria o de cualquiera de sus entidades dependientes.

Hay que recalcar que esta declaración no implica la aprobación del proyecto de inversión ni la autorización de su puesta en marcha, que se producirán, una vez sustanciado el correspondiente procedimiento y obtenidas las necesarias autorizaciones y licencias.

Al tratarse de una industria para la fabricación de productos químicos inorgánicos el proyecto conllevará la tramitación de autorización ambiental integrada. Esta solicitud de autorización ambiental integrada fue presentada en septiembre de 2025 junto con la documentación técnica y ambiental. Sin embargo, para su tramitación resulta necesario cerrar previamente la de Sniace. Para esto actualmente se están realizando investigaciones sobre la calidad del suelo y aguas subterráneas, cata, sondeos y tomas de muestras.

Para la, para después poder elaborar el análisis cuantitativo de riesgos, así como el estudio de alternativas de remediación que determinará las mejores estrategias para mitigar los impactos ambientales, reducir riesgos y así lograr que el terreno sea apto para su uso futuro.

Estos documentos deben ser revisados y aprobados por la Dirección General de Medio Ambiente y será esta revisión la que permita el inicio de las siguientes fases: remediación y descontaminación, además se deben retirar y eliminar los materiales con amianto de forma segura, previa aprobación del plan de trabajo, concretamente el amianto se ubica en dos edificios. El edificio de poliamida cuya duración de los trabajos se estima en nueve meses y el edificio de calderas cuya duración de los trabajos se estima en 18 meses.

En materia urbanística el desarrollo del proyecto conllevará la tramitación de un plan especial de reforma interior. Podría hacerse también mediante un proyecto singular de interés regional, pero es más corto el primero. Esta tramitación se iniciará a lo largo del año 2026, toda vez que se cuenten con más datos sobre el estado del suelo en cada parcela.

Una vez finalizada la instalación, y con carácter previo a su puesta en marcha, el promotor deberá presentar ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas la documentación técnica que acredite el estado de seguridad de las instalaciones sujetas a normativa de seguridad industrial, instalación eléctrica, instalación de protección contra incendios, almacenamiento de productos químicos o equipos a presión.

En cuanto a la viabilidad del proyecto. El proyecto Besaya Green tiene una serie de fortalezas que son evidentes. En primer lugar, se trata de un proyecto de cero emisiones directas de CO₂ en producción, al ser la electricidad cien por cien renovable, alineándose con los objetivos de descarbonización y de cero emisiones netas de la Unión Europea.

En segundo lugar, tiene un fuerte apoyo político y regulatorio la estrategia de hidrógeno, de la Unión Europea, que puede traducirse en subvenciones, primas y en financiación blanda.



En tercer lugar, tiene un elevado potencial para descarbon, descarbonizar. Sectores difíciles, como es el caso de Solvay-Enso.

En cuarto lugar, su tamaño permite economías de escala en electrolizadores, integración con renovables y sistemas auxiliares, reduciendo el coste total de producción frente a proyectos pequeños.

En quinto lugar, la inversión, la generación de empleo y el impacto económico en Cantabria son muy importantes.

También tiene importantes oportunidades de mercado y entorno. En primer lugar, se espera un elevado crecimiento del mercado. Se proyecta que el mercado mundial de hidrógeno verde e-SAF multiplique varias veces su tamaño en los próximos años.

En segundo lugar, el incremento de precios del dióxido de carbono, los impuestos al carbono y normas de contenido bajo en carbono hacen que el hidrógeno verde se acerque al coste total del hidrógeno fósil.

En tercer lugar, el reglamento ReFuel de la Unión Europea de aviación establece cuotas obligatorias y progresivas de incorporación de combustibles sostenibles y de forma específica de combustibles sintéticos en el transporte aéreo.

Pero también existen debilidades técnicas y económicas. En primer lugar, el coste de producción es todavía ligeramente superior, frente a hidrógeno gris por la alta inversión en electrolizadores y la necesidad de electricidad renovable abundante y barata, aunque se espera que los precios converjan en el año 2030.

En segundo lugar, se necesita una elevada intensidad de capital largos, plazos de desarrollo, construcción y retorno, lo que complica las dificultades financieras si no hay contratos firmes a largo plazo.

En tercer lugar, la ausencia o escasez de infraestructuras de transporte y almacenamiento específico, tuberías de hidrógeno, cavernas salinas, obliga inicialmente a soluciones más costosas. Sin embargo, en el caso del proyecto Besaya Green este problema se resolverá en el medio plazo con el proyecto del corredor del hidrógeno verde, convirtiéndolo en una fortaleza y en una ventaja competitiva.

En cuarto lugar, la necesidad de importantes volúmenes de agua y dióxido de carbono próximos. Sin embargo, en el caso del proyecto Besaya Green este problema está solucionado con el acuerdo con Enso, y la disponibilidad de agua, convirtiéndolo en una fortaleza y en una ventaja competitiva.

También tiene riesgos y debilidades de entorno. Hay pocos proyectos a gran escala operando de forma probada, lo que eleva el riesgo percibido por inversores. También la competencia internacional de regiones con recursos renovables más baratos, como Oriente Medio y norte de África o América Latina, que pueden producir y exportar hidrógeno o derivados a menor coste.

En tercer lugar, la posible incertidumbre regulatoria en el futuro.

Como conclusión, a mí me parece que es claro que Besaya Green, es un proyecto con más fortalezas y más oportunidades de regulación y de mercado que debilidades y riesgos.

De todas sus fortalezas destacaría, en primer lugar, el fuerte apoyo político y regulatorio que puede traducirse en subvenciones, primas y financiación blanda.

En segundo lugar, el reglamento ReFuel de la Unión Europea para la aviación establece cuotas obligatorias y progresivas de incorporación de combustibles sostenibles, alcanzando un 70 por ciento en el año 2050. Esto es importante porque reduce el riesgo del proyecto notablemente.

En tercer lugar, las infraestructuras del corredor y del almacén del hidrógeno, verde son fundamentales para ampliar el mercado del hidrógeno verde y aumentar su competitividad.

En cuarto lugar, el incremento de precios del CO₂, los impuestos al carbono y normas de contenido bajo en carbono hacen que el hidrógeno verde se acerque al coste total del hidrógeno fósil.

Por todo ello, creo que estamos ante una importantísima oportunidad para Cantabria. Es una oportunidad para apostar por proyectos tecnológicos de alto valor añadido y creación de empleo cualificado. Es una oportunidad para asegurar nuestra independencia energética y contribuir a la descarbonización de la industria y el transporte para aprovechar las sinergias que ofrece la vecina Solvay en beneficio mutuo, para aprovechar las ventajas competitivas que nos ofrecerán las infraestructuras de interés comunitario, ligadas al corredor del hidrógeno verde para situar a la cuenca del Besaya como un



enclave estratégico para el desarrollo de todo tipo de actividades vinculadas con el hidrógeno, favoreciendo la atracción de nuevas industrias.

Es una oportunidad para sustituir la nostalgia de la gran empresa que fue Snice por la ilusión de un nuevo proyecto como Besaya Green.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 314, relativa a criterios en relación con la reorientación de la política de fomento del ocio inclusivo, desde la perspectiva de la integración social en el entorno comunitario y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Regionalista, tiene la palabra. La Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Bueno pues hoy traemos esta tarde traemos a esta cámara una cuestión que no es ni menor ni accesorio dentro de las políticas sociales. Hablamos del ocio inclusivo, cuestión que guarda estrecha relación con la conciliación, como el respiro familiar, que ya debatimos en otra iniciativa esta mañana, en la sesión matutina. Lo que hacemos y lo que lo hacemos hoy desde una posición constructiva pero también exigente. Cantabria cuenta con más de 23.000 personas con discapacidad reconocida, miles de ellas son menores y detrás de cada menor hay una familia que reorganiza su vida diaria en función del cuidado de esa, de esa persona. Cuando hablamos con estas familias lo que nos trasladan es cansancio, nos trasladan preocupación por el futuro y también la necesidad de la que nos trasladan, de apoyos reales y estables. Cantabria es, además, una comunidad envejecida y territorialmente dispersa; como decía esta mañana más del 70 por ciento de nuestros municipios tienen menos de 5.000 habitantes. Eso significa menos redes de apoyo informal y más dificultades de acceso a recursos especializados, tanto de conciliación como de ocio inclusivo.

Esta interpelación no es una crítica, es una petición de información sobre los planes del gobierno en esta materia. Las partidas presupuestarias existen, están ahí en el presupuesto, pero como decíamos en el debate de esta mañana, a veces lo importante no es solo la cuantía o la partida presupuestaria, sino también es tan importante o fundamental saber si ese esfuerzo económico repercute y se traduce en la vida de las familias, es decir, si esas políticas cumplen con las expectativas y con las necesidades que trasladan las familias.

El pasado año se convocó una línea específica de 50.000 euros para ocio inclusivo, que quedó desierta, y posteriormente se integró el eje de ocio inclusivo. En la convocatoria del 0,7 por ciento del IRPF. Valoramos esa capacidad de rectificación y de intentar, pues, encajar esas ayudas en otras que resulten, pues más atractivas o que se puedan acoger las familias, pero nos preocupa el modelo porque realmente no hay apoyos reales ni estables.

Cuando hablamos con las familias nos trasladan, pues hay, cada persona es diferente y las necesidades de cada persona, y sobre todo atendiendo al diferente grado o clase de discapacidad, pues es diferente. Hay familias que no están pidiendo únicamente actividades específicas para sus hijos e hijas con discapacidad, sino que piden un acceso real a la oferta ordinaria: al deporte, cultura, campamentos, fiestas, escuelas municipales, ludotecas que se financian bien a través de la comunidad autónoma o bien de los ayuntamientos, y los necesitan con apoyos suficientes para que la participación sea viable y segura. Pero, como digo, hay otros que, en lugar de ese acceso real al ocio, digamos ordinario, las actividades ordinarias, prefieren actividades específicas porque, pues hay menores o personas con discapacidad que no pueden debido a su grave discapacidad, no pueden estar o acceder a esa oferta ordinaria.

El problema rara vez es la falta de actividades, es decir, oferta existe, la oferta está, lo único que se nos traslada es que esa oferta ordinaria pues está diseñada para un usuario estándar y traslada el coste de la inclusión a la familia. Un informe específico sobre ocio y tiempo libre, con foco en las familias ya nos advertían de dos cuestiones relevantes: la escasez de indicadores para gestionar bien el problema y una participación limitada por barreras. Barreras de apoyo humano, pues en cuanto a los monitores con formación que la ratio o que la ratio impide adaptar, si existe la figura de apoyo en actividades municipales, que no existe perdón, la figura de apoyo a actividades municipales, campus deportivos, etcétera; barreras de accesibilidad física, sensorial y cognitiva, como itinerarios o espacios no accesibles o imposibles respecto, por ejemplo, a los vestuarios, las gradas, los escenarios, las piscinas... Barreras logísticas; como el transporte, los horarios incompatibles con cuidados y terapias, etcétera. Barreras económicas, barreras de gestión del riesgo.



En definitiva, nos encontramos en que la cuestión es qué significa la inclusión en el ocio, que es el ocio inclusivo, que no es el ocio inclusivo. Lo que necesitan las familias, son apoyos concretos y estables dentro de esa oferta, que sabemos que la oferta pública está ahí, pero, por ejemplo, por decir una recientemente, esta última semana de carnaval en la que no ha habido clase, pues se nos traslada que una oferta de carnaval, un campus de carnaval del 16 al 20 de febrero, pues son 135 euros, 135 euros que algunas familias se pueden permitir pero que otras no se pueden permitir.

Si hoy traemos la interpelación que ahora nos ocupa es porque desde los afectados se nos trasladaba su preocupación y la necesidad de avanzar. En estas políticas creemos que son importantes, fundamentales también, los ayuntamientos, porque son las administraciones que organizan la mayor parte de la oferta de ocio y conciliación familiar, por lo que el Gobierno ya se apoya, pero creemos que debiera apoyarse más en ellos. Si no hay financiación, financiación finalista y estable para reforzar apoyos en los municipios, especialmente en el medio rural, la inclusión será desigual. Como decíamos antes, más del 70 por ciento de los municipios de Cantabria son de menos de 5.000 habitantes y no pueden afrontar por sí solos este tipo de políticas, algunos ni siquiera pueden afrontarlas. Y no solo por cuestiones presupuestarias; a veces sí que hay una parte que pueden destinar de ese presupuesto, pero se encuentran con la dificultad tanto de espacios como para encontrar personal cualificado, formado en atención a estas personas.

Alguna de las, una de las cuestiones, y por eso le preguntamos cuál es las políticas que se van a seguir a partir de ahora, una cuestión que nos surge es si se ha planteado establecer convenios específicos con los ayuntamientos para desarrollar apoyos a la inclusión en actividades ordinarias y en caso afirmativo, qué criterios de distribución territorial que garanticen que los pequeños municipios no se queden fuera.

Desde el Partido Regionalista creemos en una. Cantabria cohesionada y las políticas que se deben implementar son aquellas que funcionen bien tanto en las áreas urbanas y que no se diluyan luego en el medio rural; planificaciones plurianuales, memoria económica clara, coordinación real como el sector, con el tercer sector, formación específica para monitores y profesionales, participación activa de las familias en el diseño y la evaluación.

Creemos que invertir, y que yo creo que también será la opinión de la, de la consejera, e invertir en conciliación o en ocio inclusivo no es un gasto, es prevención en salud mental, de sobrecarga emocional, de aislamiento social. Todos los costes cada euro invertido hoy evita mayores costes en el mañana.

Lo que necesitamos saber es, pues eso, qué modelo es el que se pretende implantar, qué recursos concretos se asignarán, qué calendario de ejecución se plantea y, como se medirá el impacto. Entendemos que las familias cántabras lo que necesitan estas familias cántabras, lo que necesitan es estabilidad, que las políticas sean estables, que sean, no vayan cambiando de año a año, y este Parlamento tenemos la responsabilidad, ¿no?, de garantizar esas políticas sociales, el gobierno y el parlamento de controlar que así sea.

Por lo tanto, bueno, pues quedo a la espera de sus explicaciones respecto a todas estas, estas cuestiones.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. GÓMEZ DEL RÍO: Pues, señoría, me complace tratar hoy este asunto trascendental, y me complace, pues por dos motivos. En primer lugar, porque veo que comparte su grupo parlamentario nuestra preocupación y nuestra inquietud por buscar medidas para llevar a cabo políticas de ocio inclusivo y, por otro lado, pues porque el hecho de que la integración social de las personas con discapacidad pues ha sido una preocupación constante por parte del gobierno y hemos intentado hemos implementado políticas al respecto. Por eso trabajamos desde el inicio de esta legislatura en conseguir la inclusión y la integración real de todas las personas. Le agradezco las palabras recogidas en el texto de su interpelación, reconociendo alguna de las medidas que ha llevado a cabo el Partido Popular.

Ahora bien, si me permite, le voy a hacer una apreciación respecto de la reorientación de las políticas, porque si usted se está refiriendo a que reorientar es cambiar algo que nos encontramos cuando llegamos hasta el gobierno, pues difícilmente porque no había ninguna medida que se refiriera al ocio inclusivo por parte de las personas con discapacidad. El Partido Socialista, encargado de llevar a cabo estas medidas anterior legislatura, no había implementado políticas activas de fomento del ocio inclusivo para las personas con discapacidad. Por eso me ha llamado la atención cuando esta mañana la diputada del Partido Socialista respecto de esta materia indicó: "Se inscribe en el corazón de los valores del Partido Socialista". Pues bueno, se debe inscribir en los valores del Partido Socialista en el corazón, porque actuaciones, actuaciones y la mano no realizaron ninguna.



Por ese motivo me voy a referir, que más que reorientar será reforzar o afianza, lo cual estamos seguros de que podremos hacer entre todos este afianzamiento o esta modificación de algunas de las partidas. Porque sí tenemos que avanzar, tenemos que reforzar.

Ocio inclusivo, como muy bien usted ha expuesto anteriormente, es garantizar que el ocio sea accesible, con ajustes razonables y apoyos para que nadie se quede fuera. Y ese es el objetivo que se marcó el Gobierno de Cantabria y la actuación de esta consejería.

Por eso vamos a seguir reforzando el eje, en el IRPF, en las subvenciones del IRPF.

Este año, por primera vez, se incluyó este eje en las subvenciones del IRPF, el eje B, línea 4 destinada a financiar proyectos que promuevan la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de los colectivos vulnerables. Concretamente, esta línea se dirige a programas de ocio específico para personas con discapacidad, y estos programas incluyen turnos de vacaciones, salidas de fin de semana, estancias con o sin pernoctación, exclusiones de día, talleres culturales, cursos de actividades de promoción social.

Y le digo que de estos proyectos que se han presentado se han subvencionado con 239..., algo más de 239.000 euros, programas de ocio inclusivo, que ha presentado AMPROS, Ocio para Todos, Fundación Síndrome de Down, Vivir el Ocio para tener una vida plena, APTACAN, Te apoyo te acompaño, ADICAS, Programa de Ocio de verano, Fundación Obra San Martín, actuaciones de Ocio inclusivo, AMICA, Transformación y Participación social, y AICE Cantabria; ocio accesible para personas mayores. Por lo tanto, ha tenido aceptación dentro del programa del IRPF.

Por lo tanto, nuestro compromiso es seguir afianzando y seguir desarrollando dentro de estas líneas, dentro del IRPF.

Por otro lado, la convocatoria general de subvenciones juveniles, esa convocatoria, que tiene un total de 323.000 euros, incluimos una línea para fomentar el desarrollo de actividades destinadas a jóvenes con edades entre 18 y 30 años, para llevar a cabo actividades de ocio inclusivo, dentro de la subvención destinada a las asociaciones.

Bueno, pues, entre otras se ha presentado la Asociación Entre Etapas, presentó un proyecto de ocio inclusivo para jóvenes con un plan B, Exprésate consentido, que también consiguió subvención.

Otra línea es la participación de personas jóvenes en campamentos de voluntariado. Como usted sabe, este año se ha convocado una subvención destinada a que las familias puedan hacer frente a los gastos de los campamentos, como bien ha estado expresado usted anteriormente bien. Pues un 30 por ciento de la partida presupuestaria iba destinada para personas, para campamentos de ocio inclusivo, de personas con discapacidad, hasta 200 euros.

Por lo tanto, dentro de esta línea se destinó una específica, el 30 por ciento para los gastos que estas familias tienen que afrontar si quieren que su hijo vaya a uno de estos campamentos, con un máximo de 200 euros.

Y luego, como bien usted sabe, los municipios son una administración fundamental para llevar a cabo el ocio. Por tanto, en la subvención que hemos convocado, destinado a proyectos municipales de sensibilización y capacitación dirigidos a la población joven, con 100.000 euros, también se posibilitaba y se valoraba de forma mayor aquellos proyectos que fueran distinguidos, destinados a jóvenes con discapacidad. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Santoña obtuvo una mayor valoración en su solicitud al incorporar compromisos concretos de apoyo a en igualdad de oportunidades a los jóvenes con discapacidad.

Por otra parte, si bien ha dicho, hemos convocado una línea de subvenciones para llevar a cabo programas de ocio inclusivo específicamente, que se quedó desierta por distintos motivos.

Bien, pues lo que estamos trabajando actualmente es que, en ese, en las bases de esa convocatoria de subvenciones, queremos de nuevo convocarlas y flexibilizar aquellos aspectos que hemos visto que no han dado resultado.

Por lo tanto, trabajar en esta convocatoria, sí; estamos incluyendo distintos conceptos, para qué pueda el año que viene tener realidad, realidad práctica.

Y, como bien usted sabe, los ayuntamientos son un pilar fundamental para llevar a cabo el ocio. Y este pilar fundamental lo estamos apoyando, pues, como bien sabe, con los convenios de atención primaria. En todos los convenios de atención primaria hay una serie de programas específicos presentados por los ayuntamientos, que van dirigidos al ocio inclusivo, a las personas con discapacidad, y estos programas están siendo cofinanciados por parte del Gobierno de Cantabria.



Pues puedo mencionarle la Mancomunidad del Nansa, cultivando inclusión; Reinosa, programa de apoyo a personas con discapacidad; Creciendo Juntos, en Piélagos; deporte y ocio en Santoña, o el Programa de Ocio Inclusivo de Castro, Urdiales.

En total, se financian estos proyectos con 135.500 euros por parte del Gobierno de Cantabria.

Por otra parte, nos encontramos con el Programa Corresponsables para la conciliación. En el Programa Corresponsables le puedo comentar que, en la conferencia sectorial del año 2024, a instancias de Cantabria, propusimos que se incluyera una línea específica para el ocio y las personas jóvenes con discapacidad. En el año 2024 no se incluyó, pero sí nos hicieron caso en el año 2025. Y en el Programa de Corresponsables del año 2025 se incluyó una línea de actuación para conciliación, para los jóvenes con, niños y jóvenes con discapacidad para facilitar la conciliación.

Por eso en el artículo 6 de la orden del año 2025 se permite ampliar la edad en la conciliación hasta los 21 años y se trata de jóvenes, niños con discapacidad.

Y, por otra parte, también en el artículo 11 se pondera de mayor forma, con una mayor financiación a aquellos municipios que presenten proyectos en los que se incluya el ocio a personas con discapacidad. Se les pondera con un ocho por ciento más; prueba de ello, es que así se han realizado proyectos por muchos municipios.

Y aquí perdónenme, pero quiero parar. Abierto por Vacaciones, Abierto por Vacaciones, no es propiedad de ninguna concejalía, Abierto por Vacaciones, está dentro del Plan Corresponsables y en atención a una línea que se incluyó a instancias del Gobierno de Cantabria. A partir de ahí, son los municipios los que han instado estos programas.

Por lo tanto, es el ayuntamiento, en este caso y se ha mencionado esta mañana, ha sido el ayuntamiento de Torrelavega, no ha sido una concejalía que propuso este programa, pero como el ayuntamiento de Torrelavega muchísimos otros, muchísimos otros. Aquí le tengo, por ejemplo, uno al azar que he cogido esta mañana, Bárcena de Pie de Concha, Arenas de Iguña, Ayuntamiento de Anievas, también se llevan a cabo proyectos, servicio de madrugadores para personas con discapacidad.

Son los ayuntamientos, son los que se acogen al Programa Corresponsables en que hay esa línea específica para personas con discapacidad.

Más, de igual forma, como usted conoce, el asistente personal, hemos modificado la regulación para que el asistente personal pueda acceder para actividades de ocio y participación social y, al mismo tiempo, no solo ampliar el objeto, se han ampliado las cuantías.

Como bien decía, la formación es fundamental, por lo tanto, también estamos llevando a cabo programas dentro de la Escuela Oficial de Ocio y Tiempo Libre para formar a profesionales, para que lleven a cabo estas actividades.

En febrero, del 9 al 13 de febrero, ha tenido lugar una formación de trastorno del espectro autista, y precisamente esta mañana se ha inaugurado otro curso de especialista en atención a las personas con discapacidad. Afortunadamente, además se ha llenado con 25 profesionales, que terminará en marzo la formación, para llevar a cabo estas actuaciones en estos, en este ámbito.

En el deporte. El deporte también recibe subvención por parte del Gobierno de Cantabria, no solo con la específica de la convocatoria para el fomento de actividades deportivas, sino también para las federaciones tanto de personas con discapacidad física como deportes para personas con discapacidad intelectual.

Y, por otra parte, permítanme finalizar con un pequeño paso, pero que ha sido a, pues fruto de la negociación y de intercambio de ideas con asociaciones, tales como Apapachando. Se ha habilitado un baño, un baño en el centro de Santander, en Cañadío, para que estas personas, estos jóvenes, puedan asearse puedan acceder al mismo con una camilla, con una grúa en cualquier momento.

Es indirecta, pero también es directa, porque estas personas pueden salir a jugar por Santander, y saben que tienen un baño todos los días de la semana accesible, para que puedan llevar a cabo las tareas de limpieza.

¿Hemos llegado a la meta?, no; ¿seguimos trabajando?, sí. Pero estas son de las medidas que hasta la fecha hemos implantado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.



Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, consejera.

Por supuesto que reconocemos lo que lo que se está haciendo y cuando hablamos de orientar es que, yo creo, que el concepto le tenemos diferente, es lo que están haciendo, están cambiando lo que no funciona. O sea, yo no me refiero a que se esté a otras iniciativas, sino en los dos últimos dos años y medio, casi tres, que llevan gobernando se han intentado hacer algunas iniciativas que no han funcionado y lo que decíamos: reorientar para, para mí y para nosotros, es decir, darle una vuelta para que pueda funcionar es a lo que me, me refería en la petición que hacemos.

La verdad es que, bueno, pues le agradezco las explicaciones, pues nos ha ido diciendo, pues todos los programas que hay, las novedades que hay, pero la verdad es que las familias -y me consta que lo sabe porque también se han reunido, y así me lo han dicho con, como usted y lo sabe-, pues hay cuestiones. Por ejemplo, las ayudas, no quieren ayudas que tengan que gestionar ellos mismos, porque ni siquiera las asociaciones, hay asociaciones que no tienen capacidad de gestión y las ayudas que se les dan a las familias lo que dicen, tenemos que gastar nuestro tiempo libre en gestionar esas ayudas de las que a veces, pues son incapaces, no pueden con ello, como, por ejemplo, la de la del IRPF.

Las convocatorias. Cuando decíamos antes lo que no funciona se cambia, pues fenomenal.

En mi primera intervención la comentaba que quizás, fruto de las conversaciones con una de las madres no me hablaba, es un ejemplo que se podría seguir, aquí no tenemos una fundación de ese tipo, pero seguro que conocen Barcelona la Fundación Nexa y la cantidad de productos, de actividades como espacios de diversión, en los cuales además se cogen desde todas las edades. La complejidad, la verdad es que la casuística es mucha y muy compleja y es muy difícil articular políticas que contenten a todos, pero sí que un primer paso, pues sería el poder según el grado que tengan de discapacidad, los que quieran optar a ese ocio ordinario, a esas actividades que tienen en cualquier ayuntamiento o a través del Gobierno de Cantabria, como bien dice, en los ayuntamientos nos apoyamos en muchas de las actividades en fondos o bien de la consejería o de otras consejerías, porque el ocio al final es transversal, no es solo la Consejería de Inclusión quien debe participar ¿no? o aportar en ese ocio.

Pero como le digo en ese caso, apoyarse así, pero luego hay otros que necesitan que ya campamentos específicos, por ejemplo, una subvención no les viene bien ¿Por qué? Porque esas subvenciones tienen que adelanta, adelantar el dinero de la actividad para luego recibir esa subvención y muchas veces es escaso hablábamos del campamento de ese campamento de carnaval, decía en mi primera intervención, pero por ejemplo un campamento de verano para una familia que se pueda permitir 500 euros, 600 euros, pues son muy poquitas las familias. Sin embargo, si se articulan propuestas, ocio inclusivo, en el cual, pues fuese una buena parte, cofinanciado por, bien la consejería, intentar también, pues los ayuntamientos y con fondos también del Gobierno de España y que vayan y que tengan personal específico, que tengan actividades específicas, como le digo, la fundación Nexa, yo me he metido en su página web, pues tienen desde espacios públicos, por ejemplo, que se reúnen niños menores de 8 años y sus familias en vez de 11 a 16 horas, también tienen otros, los grupos estables de ocio, para relacionarse entre iguales, también tienen actividades para saber coger el autobús, dependiendo de cada uno el grado de la discapacidad que tengan y de las posibilidades que tengan tanto de movilidad como también de la discapacidad intelectual.

Como digo, las familias lo que quieren, pues es también, lo primero que sus, que sus seres queridos, pues tenga un ocio en el que les permitan disfrutar y atender, y también -por eso decía que está estrictamente y muy estrechamente relacionado con la conciliación y como el respiro familiar- son familias que, pues, bueno, que están agotadas emocionalmente, mentalmente, físicamente, porque tienen que renunciar a veces a su desarrollo profesional y para que puedan participar sus hijos en actividades. Quieren liberarse de todo eso y que, bueno, que sus hijos, sus familiares, puedan participar, pues, o bien en campamentos o en ocio específico, o bien en el ocio ordinario con todos esos apoyos.

Entendemos también que la vía de colaboración -no sé si me puede contestar- con los ayuntamientos, si se podría estudiar una vía de colaboración más amplia, porque, al final, si me dice, por ejemplo, ese proyecto ¿no? de Apapachando, ¿no? de ese baño inclusivo en Santander, también Apapachando hemos estado reunido con ellos. Vamos a hacer tanto los baños como esos cambiadores para que no les tengan que tirar al suelo, porque eso también es calidad de vida como espacio público, un parque público que tenga un baño donde les puedan cambiar, sin que les tengan que tirar al suelo, porque tenemos que pensar que son niños que pueden tener 16 o 17 años y que necesitan pues también esas comodidades.

Si me puede responder en las, su segundo turno, se lo agradecería.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de inclusión social. Sra. Gómez del Río.



LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Si, efectivamente, como bien dice la discapacidad, es tremendamente compleja, y cada niño, cada joven es una historia, es una historia de vida, es una historia propia, con unas necesidades propias.

Por lo tanto, planes generales es difícil de implantar, planes generales es difícil de implantar y por eso creemos que la atención, los campamentos, el ocio está más coordinado, más orientado con entidades especializadas. Por eso, las órdenes de convocatoria de subvenciones y las órdenes de, y el IRPF van destinadas a las entidades para que sean ellas las que presenten los proyectos y no tengan que estar las familias, pues yendo de un sitio a otro.

Ahora bien, también es verdad que como cada niño es distinto, es único, en algunas ocasiones estas necesidades no los encuentran dentro de las entidades y por eso planteábamos la otra línea de subvención en la que puedan acceder a esta prestación de 200 euros para hacer frente a ese campamento o ese ocio que elija la familia, que no está estandarizado dentro de una organización.

Como bien dice, que tenemos que seguir trabajando, perfeccionando las bases de convocatoria. Pues sí; probablemente como lo hicimos con lo de la autonomía personal abriendo la convocatoria permanentemente y estableciendo que no tuvieran las familias que adelantar para los suministros de apoyo. Pues probablemente tendremos que mejorar y perfeccionar estas subvenciones, como ya le he dicho, las de otras de ocio inclusivo, claro que sí, porque es algo nuevo, es algo que estamos implantando desde principio de esta legislatura, y tendremos que perfilar, por supuesto.

Como también perfilar, el hecho de que exigimos que un 30 por ciento de esos campamentos que organizan estas organizaciones fuera reservadas las plazas para niños sin discapacidad, porque entendíamos que eso era verdad, verdadera inclusión, el que fueran niños con capacidad que tengan algún tipo de discapacidad y otros que no la tengan, pues bueno, hemos detectado que por lo menos en el ejercicio anterior no tuvo éxito, pues tendremos que flexibilizar.

Por lo tanto, estamos de acuerdo. Viendo las realidades tendremos que cambiar por lo menos las bases en las convocatorias de estas dos subvenciones, porque efectivamente tenemos que seguir adelante.

Pero también les digo como me pide colaboración; pues sí, efectivamente, los ayuntamientos que son esa Administración cercana que mejor conocen las necesidades de los vecinos, pues tienen que poner su granito de arena. Pues si hay, hay que colaborar, pues tendremos que colaborar tanto el Gobierno, como los ayuntamientos, pero para que el ocio, para que las medidas sean estables necesitamos financiación, financiación que este año tenemos, como bien sabe, ese presupuesto prorrogado. Por lo tanto, pedir estabilidad y continuidad sin aprobar un instrumento presupuestario, pues es difícil. Que seguiremos trabajando, avanzando y estudiando medidas con el presupuesto que tenemos, sí; pero para una estabilidad, pues hubiéramos agradecido tener un presupuesto más amplio y que pudiera ampliar las actuaciones que llevan a cabo estas asociaciones, que llevan a cabo las familias para, efectivamente, estar comprometidos con la discapacidad, porque este Gobierno está comprometido, ¿están comprometidos ustedes?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Señor consejero traemos hoy a la Cámara una cuestión que va poco de propaganda o de titulares

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 317, relativa a evaluación y actuaciones de mantenimiento, conservación y reparación llevadas a cabo en el puerto de Castro Urdiales y planificación que existe al respecto para 2026, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidenta buenas tardes señorías.

Señor consejero, traemos hoy a la cámara una cuestión que va poco de propaganda o de titulares, que es la del estado real del puerto de Castro Urdiales. ¿Cuál es la planificación que existe para 2026? Le aportamos algunos datos que tienen en cuenta los testimonios de los usuarios, las alegaciones que ya se han presentado en relación con el Plan de Puertos 2025-2032 y, como quiera que ya sabemos consejero, que esto del control del Gobierno usted no lo lleva demasiado bien y que practica eso de que cualquier defensa se hace mejor con un buen ataque. Voy a intentar que sus chascarrillos habituales, cuando responde, esos de bienvenida a la realidad, se ha caído usted del guindo o como hizo la semana pasada insultando a mi compañera, diciéndole que era una frívola. Bueno, yo voy a, en fin, a intentar que no tenga usted la tentación de utilizarlo y para ello abordemos, en primer lugar, desde cuando arrastra problemas estructurales y de mantenimiento, el



puerto de Castro Urdiales. La respuesta es contundente, es desde hace muchos años, desde hace muchos años, barcos que siguen quedando varados en bajamar, sedimentos acumulados, que generan remolinos internos, rampas y escaleras, que son las mismas desde hace décadas, sin mantenimiento, como le digo, accesos inseguros, vertidos de aguas fecales cuando llueve con intensidad. No estamos, por lo tanto, ante una incidencia puntual, estamos ante un deterioro prolongado.

La segunda cuestión sería ¿qué interlocución han tenido los colectivos afectados con el Gobierno? Sabemos que la asociación de amarristas, que agrupa a unos 85-90 usuarios del puerto, ha mantenido dos reuniones con la jefa de servicios de Puertos, una con el propio consejero, pero también sabemos que después de las mismas se han llevado a cabo determinadas actuaciones, que lo voy a intentar decir suavemente. Les voy a enseñar ahora las fotografías, a mí, en fin, me parecen un poco, por no decir mucha tomadura de pelo. Yo no sé si las tiras, estas de las pegatinas con un poco de lija, las han comprado en el Temu o en qué ferretería las han comprado. Pero yo les digo que duraron menos de 48 horas. Les voy poniendo aquí algunas de las soluciones prácticas para evitar esas, en fin, resbaladizas escaleras. Desde luego todas ellas porque hemos sacado fotos de todas, pues tienen poco desperdicio. Pero claro parece una broma, sinceramente se lo digo, el comprar un rollo de lija con pegamento y colocarlo, hombre, a ver caseramente, para los deberes del cole puede estar bien, pero yo sinceramente se lo digo, no he podido traer porque no se identifica la fotografía del líquido que echaron en la rampa para evitar resbalones, no la he podido traer. Pero ya les digo que después de echar el líquido, ha habido unos cuantos resbalones. Yo, sinceramente, creo que hay que apostar por soluciones, en fin, que no nos lleven a todos a pensar que se está tomando el pelo a los afectados, porque, desde luego, eso no es un mantenimiento estructural.

Desde luego, la importancia del tema radica en que estamos hablando de seguridad. Sabemos, los castreños saben que se han producido caídas a distinta altura, que ha habido lesiones, que ha habido incluso roturas de rodilla y hablamos de algunos usuarios, muchos de edad avanzada. Cuando una infraestructura pública genera riesgos físicos, por deficiencias perfectamente conocidas, el problema deja de ser estético y pasa a ser de responsabilidad patrimonial de la administración y de sus gestores.

Se han hecho alegaciones al Plan de Puertos, concretamente la asociación que se reunió con el consejero ha identificado ocho carencias esenciales: refuerzo estructural de muros antes de dragar, especialmente bajo cota de agua; dragado específico en dos acumulaciones de sedimentos, que generan corrientes peligrosas; informe técnico, detallado sobre rampas, escaleras muros hundidos y socavones; solución a las filtraciones y a los vertidos contaminantes; zonificación clara de pantalanes y de zona de amarre tradicional. Ellos proponen, pero bueno, por supuesto siempre desde sus estudios, pero abiertos a los que se puedan aportar, una limitación a 185 amarres para evitar la masificación y poder hacer una mejor ordenación. Punto específico de atraque para emergencias, para DYA y para los bomberos. Algunos espacios que hoy están infrautilizados, la posibilidad de su reutilización, como la caseta de Cruz Roja. En fin, muchas de estas cuestiones no aparecen desarrolladas con precisión técnica en ese plan del que supongo ahora nos hablará el consejero.

El Gobierno en 2024 anunció ese, ese importe, en fin, importante, de 4,3 millones para el refuerzo del dique norte, ampliando su anchura a 2,5 metros, mejorando coeficientes de seguridad. Nosotros lo aplaudimos, perfecto, es una obra relevante, pero independiente de lo que hoy estamos planteando aquí porque reforzar el rompeolas, no resuelve el estado de los muelles interiores, no resuelve la accesibilidad real, no resuelve la acumulación crónica de sedimentos, ni por supuesto resuelve la seguridad diaria de los usuarios.

También se anunció la mejora de pavimentos, 575.791 euros, el estudio integral encargado al Instituto de Hidráulica para ordenación de amarres y la reordenación integral del puerto, y yo por eso le pregunto directamente ¿está finalizado el estudio hidrodinámico? ¿Incluye análisis específico de corrientes internas y acumulaciones? ¿Existe un calendario para el dragado selectivo? ¿Hay informe estructural previo al dragado? ¿Qué presupuesto concreto hay consignado para que en 2026 se pueda hacer algún mantenimiento? ¿Existe una planificación plurianual, detallada, con prioridades, con programas? Porque yo creo que es importante, desde luego anunciar inversiones globales en un municipio, pero ello no sustituye a lo que yo hoy pregunto, que es responder si el puerto pequeño funciona con seguridad y eficacia.

Desde VOX defendemos esa gestión preventiva, esa planificación técnica rigurosa y con un control público eficaz. No creemos en planes genéricos ni en anuncios cuando no hay ejecuciones verificables de lo que se hace. El mantenimiento ya lo hemos visto, lamentablemente por otros accidentes, no se improvisa. El mantenimiento, se programa, se ejecuta, se supervisa. Por lo tanto, esta interpelación no es retórica. Yo le pido, consejero, que más allá de, bueno, de como usted suele contestar habitualmente, vaya al meollo de la cuestión, si tiene cifras o calendario, informes técnicos, si sabe qué va a ocurrir en 2026, pues díganoslo, porque el puerto de Castro Urdiales no necesita, como le digo, más notas de prensa. Yo he traído aquí algunas de las de las que usted ha ofrecido los últimos años, lo que creemos que necesita es una gestión eficaz.

Mire, usted en junio del 2024, en una de sus visitas al puerto y a Castro Urdiales, pues dijo literalmente el consejero, acompañado de la alcaldesa y del subdirector general de aguas y puertos, ha insistido en la agilidad del Gobierno para acometer diversas actuaciones y dijo "No se puede hacer más en menos tiempo" Ha repetido para a continuación referirse a, bueno, pues a unas inversiones de 16,4 millones de euros. Yo le pido, por favor, que, al margen de estos anuncios, que hace que, en fin, que nos centremos en un problema real, efectivo, que pone en tela de juicio la seguridad de los usuarios



del puerto, que yo creo que, con honestidad, lo primero que han hecho los afectados ha sido hablar con el Gobierno, trasladarle los estudios que habían llevado a cabo. Pero sinceramente, cuando les hemos preguntado ¿qué tal como el Gobierno?, y han dicho muy bien, de hecho, ahí ha habido hasta una noticia en la prensa diciendo “Han salido muy satisfechos”, pero claro luego vemos estas cositas, ¿verdad?, y decimos hombre, pues muy satisfechos habrán salido, pero créanme, créanme que en fin, ya les digo, ¿no?, lo del Shein hay que usar otro tipo de, en fin, de medidas de mantenimiento, porque parece bastante ridículo.

Bien, lo último que les digo es que el 23 de octubre de 2025, nuevamente, el consejero destacó ese compromiso máximo con las inversiones en Castro Urdiales, y dijo literalmente “Nunca Castro Urdiales ha sido tan importante como ahora en la acción y el compromiso del Gobierno de Cantabria”. Y entonces ya subió la apuesta anterior, eran los 14 millones y añadió 28,5 millones de euros que su departamento lleva movilizados, porque a mí me encanta esta esta frase, la movilización. Y yo no le pregunto por la movilización, yo le pregunto por qué va a pasar en 2026, de eso que usted moviliza qué se va a cumplir con bueno, con eficacia y con capacidad de verificación, y seguro que usted me responderá con mucha educación.

Muchísimas Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, muy buenas tardes. Señorías.

Es curiosa Sra. Díaz su repentina preocupación por los puertos de Cantabria. Hace casi un año, en marzo del 25, vino aquí a decirme lo preocupadísima que estaba usted porque había una bombilla en el puerto de comillas que deslumbraba a los pescadores y había un candado cerrado que no les dejaba vivir. Unos temas sin duda gravísimos, que ponían en peligro el futuro del puerto, enténdame la ironía. Y hoy vienen aquí a preguntar por el Puerto de Castro Urdiales, con varias cuestiones que por cierto o están en vías de solución o directamente no existen.

Vaya por delante que puedo decirle sin ningún miedo a equivocarme que este Gobierno ha invertido más en estos dos años y medio de legislatura en los puertos de Cantabria, que en los últimos años.; Ya hemos invertido en obras y dragados unos 20 millones de euros y están planificados de forma inmediata otras actuaciones en diferentes puertos por valor de otros 15 millones de euros a pesar de que ustedes y sus socios de casi siempre en esta Cámara han dicho que no a los presupuestos de este año 2026, una cuestión no menor. Esto es un hecho, una realidad. Y también les puedo decir que en los últimos años pues se había hecho bastante poquito, también es un hecho, incluido en el puerto de Castro Urdiales, que evidentemente necesita una mejora sustancial y una reordenación que nosotros ya estamos acometiendo y que seguiremos actuando los próximos años.

Estamos hablando de un puerto emblemático, que está formado por un dique exterior, que da abrigo a la mayor parte de la villa y un contradique de menor tamaño en el que se sitúa un solárium. Ambas estructuras, se tratan de riqueza en talud, siendo su manto principal de bloques de hormigón, en el caso del dique exterior, y de escollera en el contradique. La dársena principal ocupa la mayor parte de la lámina de agua del puerto y da cobijo a las embarcaciones de mayor envergadura, y la mayoría de las deportivas, mientras que la dársena interior, mucho más pequeña y situada en el antiguo puerto, se encuentran los barcos más pequeños. En estos momentos tiene una capacidad para nueve embarcaciones pesqueras y el fondeo, otras 453 embarcaciones deportivas. Entre sus instalaciones hay dos carros de varadas de 70 y 300 toneladas, dos grúas de cinco y media tonelada y una pequeña fábrica de hielo de esquemas y con una superficie de lonja y la cofradía.

Por sus características es un puerto muy expuesto a la acción del oleaje y de los temporales marítimos, y, por tanto, bastante vulnerable a sus efectos, además, su localización, y la importancia del mar en el pasado hace que no se pueda dividir el puerto de las calles de la localidad del casco antiguo, siendo parte fundamental del municipio.

Por este motivo, a finales de 2024 se finalizó una importante obra para reponer el segundo tramo del espigón del dique norte, que ha consistido en el aumento de la anchura de dos metros y medio por el lado de la dársena, y el refuerzo de la estructura, con una inversión de 4,4 millones de euros. Esta obra viene al finalizar las actuaciones que se realizaron durante la primera fase por el anterior gobierno, que tuvo una inversión de 3,1 millones de euros y que finalizó allá por el año 2021, lo que supone una inversión total entre las dos actuaciones de 7,5 millones de euros.

El objetivo de esta actuación ha sido aumentar los coeficientes de seguridad del tique vertical, además de mejorar su integridad, al reducir la pérdida de bloques de hormigón. Por otra parte, se consigue eliminar los fallos locales del andén y se actúa en los puntos en los que se ha detectado un inicio de averías en los muros del tique quedan al mar. Es decir, se trata de una obra fundamental para garantizar la estabilidad estructural de esta infraestructura principal del puerto.



Por otro lado, los trabajos de mantenimiento del puerto son constantes por parte tanto del personal del servicio de puertos como a través del contrato de mantenimiento de puertos autonómicos y de otros contratos adicionales, contrato de sustitución de eliminación, contrato de reparación de pretilas, etcétera.

Pero estamos de acuerdo que es necesario llevar a cabo una actuación de mejora integral del paramento vertical, fachada exterior y de los muelles de la dársena antigua del puerto. Por ese motivo ya se redactó en noviembre del año 24 este proyecto de mejora del paramento vertical y pavimentación superior de la dársena vieja, con un presupuesto de 575.791,51 euros, con el objetivo de licitar lo en 2025. Sin embargo, durante el proceso de recopilación de los informes sectoriales se recibieron las sugerencias de los distintos usuarios del puerto; entre ellos se encuentran los analistas de embarcaciones deportivas, los pescadores, el Club Náutico de Castro y el propio Ayuntamiento de Castro. Colectivos todos ellos con los que nos hemos reunido y hemos recogido sus sugerencias. El 28 de octubre del 25 me reuní con la cofradía de pescadores y con la alcaldesa de Castro Urdiales. El 10 de noviembre del 25 los amarristas se reunieron con la directora general de Aguas y Puertos y se les planteó la ejecución de este proyecto, que ya estaba redactado. El 15 de diciembre yo mismo me reuní con ellos y llegamos al acuerdo de modificar este proyecto para incluir en uno solo algunas de las sugerencias de los propios amarristas, que no dejaban de ser sugerencias, no eran ningún proyecto, incluido el dragado de la dársena interior, el refuerzo del paramento vertical y la eliminación de los vertidos que hoy se producen en esa dársena a través de un colector municipal.

Hoy estamos a 23 de febrero, no ha pasado tanto tiempo, y ya hemos realizado los trabajos previos para poder realizar la batimetría necesaria y el análisis del material que se realizará a lo largo del mes de marzo para poder contar para finales del mes de mayo con el proyecto constructivo finalizado que sustituye a este.

Como siempre, ustedes y su partido suelen llegar bastante tarde a las cosas, pero es importante dejar claro que en este momento este puerto se encuentra plenamente operativo y confirmarle que el compromiso del Gobierno de Cantabria de que este proyecto constructivo rondará el millón y medio de euros, pasa de quinientos mil a millón y medio, y se licitará este mismo año 2026, llegará tarde.

Y en referencia a su pregunta con respecto a las actuaciones concretas a desarrollar en 2026, a pesar de que ustedes un año más, como les acabo de decir, votaron en contra de los presupuestos, podemos citar las siguientes: finalización y actuación de ese proyecto de mejora de paramento vertical y pavimentación superior de la dársena, que saldrá a licitación en 2026 y contaremos con el ya en mayo del 26, presupuesto aproximado un millón y medio de euros. Finalización del contrato de reparación del hundimiento de la explanada frente al pabellón de actividades náuticas en el puerto de Castro Urdiales, 71.000 euros, que previsiblemente se acabará la primera semana de mayo, si no hay temporal, porque hemos estado en alerta naranja de temporal hasta esta misma semana. Y ya está en proceso de licitación la obra de reparación de las filtraciones en sector de oficinas de la lonja de pesca del Puerto de Castro Urdiales, presupuestos 48.000 euros, plazo de ejecución, tres meses.

También está el contrato de mantenimiento de puertos, actualmente en licitación por un importe de 604.000 euros y un plazo de ejecución de dos años. Además, le indico que se están realizando otros proyectos de mejora del puerto de Castro Urdiales a través de los siguientes estudios: adecuación y mejora de instalaciones del puerto, estudio hidráulico de mejora de la ordenación del puerto de Castro Urdiales.

Quiero destacar aquí el compromiso de la consejería y de todos los técnicos del servicio de puertos por el seguimiento constante de este y los demás puertos.

Y le vuelvo a recordar que desde el ejecutivo estamos trabajando en el nuevo Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria, 2025 -2032 que estará ya aprobado este año. Este plan contiene las previsiones, objetivos, prioridades, criterios de definición del modelo de la oferta de equipamientos y servicios al sector portuario, criterios medioambientales, territoriales y urbanísticos, y la ordenación de las distintas instalaciones y obras portuarias, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8 de la Ley 5/2004, de 16 de noviembre, de Puertos de Cantabria.

Las obras de este plan van a suponer una inversión superior a los 30 millones de euros en los próximos años en actuaciones solicitadas por las cofradías de pescadores y los técnicos de la consejería con la finalidad de mejorar la operatividad de los mismos. Le quiero anunciar que la semana pasada se finalizó la redacción de ese plan de puertos y que saldrá la segunda información pública preceptiva, probablemente a lo largo de la semana que viene, de forma que se pueda informar al Parlamento durante este mismo año.

Además, les puedo anunciar que este mismo miércoles será aprobado provisionalmente el proyecto final de Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria, 2025-2032. En este documento ya figuran como actuaciones prioritarias para puerto de Castro, tanto la mejora de los muelles de la dársena antigua y también se ha encargado al IH un estudio integral del Puerto de Castro para la ordenación de todos los amarres deportivos y pesqueros. Esta actuación se plantea



como una propuesta estratégica cuyo fin consiste en optimizar la explotación de superficie disponible en el puerto, mejorar la sostenibilidad y su competitividad, y garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, y mejorar la funcionalidad de las distintas operaciones deportivas y pesqueras que se llevará a cabo en la dársena, entre las que se encuentra la actividad de carga y descarga de la flota pesquera

No se preocupen, señores del grupo VOX, este Gobierno no se ha olvidado de los ciudadanos de Castro Urdiales, como hicieron otros Gobiernos anteriores. Estamos ejecutando inversiones millonarias en la ciudad y lo seguiremos haciendo, y el puerto no va a ser una excepción.

En esta legislatura, yo sé que no le gusta decirlo, pero ya que me pregunta se lo voy a volver a decir hoy, llevamos en marcha 29.000.000 de euros en la localidad de Castro Urdiales, solo de mi consejería, entre proyectos acabados, en ejecución o pendiente de adjudicarse en breves fechas.

Como han podido ver, tenemos un plan de actuaciones, claro, y lo seguiremos ejecutando en el futuro.

Y, Sra. Díaz, todo esto lo ha puesto en marcha el Gobierno de la presidenta Buruaga.

Sus iniciativas sirven para que usted tenga un minuto de protagonismo y aquí y en algún medio local, a lo largo de la semana anterior, pero los castreños saben que nunca nadie se preocupó más por ellos en menos tiempo; otros lo prometían y la presidenta Buruaga lo cumple.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Es usted tan predecible que claro, mis notas que eran: "si vuelve a hablar del dique, si vuelve a hablar de lo que yo ya le he dicho". Dice: usted no se entera, llega tarde. No, no, yo analizo lo que usted dice que va a hacer y compruebo si lo hace o no lo hace, que es mi obligación, porque su obligación es gobernar.

Parece que está, en fin, diciéndole a la gente que no, no, es que a ustedes les han colocado en el Gobierno para que gobiernen. Y, por lo tanto, que usted venga aquí, en fin, hacer referencia a que es que yo me, me preocupé del puerto de Comillas. Fíjense si me preocupé del puerto de Comillas que, para hacer esta intervención, y por si acaso, el sábado estuve en Comillas.

Miren, ¿se acuerdan que había que teníamos un problema con las luces? Verán, poco, ¿verdad que ven poco? Es el puerto de Comillas. Hasta el sábado, por la noche, que es cuando yo -está aquí la alcaldesa lo sabrá bien-, hasta el sábado por la noche, que es cuando yo hago las fotos estaba así. El domingo no sé si alguien avisó de que habíamos hecho fotos ya han puesto la luminaria hombre, es curioso, es curioso, es curioso, (murmillos) el domingo, el domingo se puso.

Así que claro que claro que la oposición debe interesarse, claro que la oposición debe interesarse por lo que hace el Gobierno, porque a la vista está que cuando uno se interesa por lo que hace el Gobierno, pues pasan milagros. Oiga, alcaldesa, ya tiene usted la luz en el puerto, ¡qué maravilla! ¿no? En fin.

Mire, señor consejero, algo ha quedado claro...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor. Por favor, silencio.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: ... ha quedado claro, si es que se ponen nerviosísimos cuando se les dice la realidad. Algo ha quedado claro en su intervención, y es que nadie le está discutiendo, como usted parece pretender, el refuerzo del rompeolas. Lo que yo le he dicho aquí es que existe una falta de mantenimiento estructural del puerto interior, que existe una ausencia de soluciones concretas para la acumulación de sedimentos, para los riesgos en los accesos y la inexistencia de esa zonificación.

Usted me ha puesto unas nuevas fechas. Claro, que me hable de mantenimiento constante si se refiere a mantenimiento constante a las lijas de las escaleras que yo le he enseñado. Pues hombre, es un mantenimiento absolutamente deficitario. Si ese es el mantenimiento constante al que usted hace referencia.



Es lógico que si empezó hablando de que se iban a solucionar los problemas del puerto en el año 2024 y estamos en el 2026, es lógico que la oposición le pregunte: "Oiga, cómo va la cosa", porque los problemas siguen siendo los mismos tras esas reuniones, esos resultados que nos ha ido aportando.

Y como mi obligación es hacer ese seguimiento eficaz, aunque usted se ría de él, pues lo voy a seguir haciendo. Y por eso yo le digo, si el estudio del Instituto de Hidráulica está hecho o acabado, pues veámoslo, publíquelo; si hay cronograma certero para 2026, detállenoslo: si hay un presupuesto cerrado, que usted dice ¿no?, a pesar, por cierto, que es esta coletilla que cada vez que habla al Gobierno pues vuelven a repetir. ¿Ustedes saben -supongo que sí- que para cualquier cosa que quieren hacer, que sea buena para Cantabria ustedes tienen la opción de hablar con cualquiera de los grupos de la oposición votando con todos ellos? Tienen ustedes mayoría absoluta para llevar a cabo la reforma, aunque no tengamos, aunque no tengan presupuesto, pueden perfectamente llevar a cabo la reforma o la incorporación presupuestaria que deseen.

Luego, de verdad, pues hablen, hablen cuando tienen ese, este, esta necesidad.

Porque la política útil, señor consejero, la política útil no consiste solo en enumerar inversiones. Usted puede ser el hombre anuncio, pero hace falta que luego esos anuncios se materialicen y para eso estamos nosotros, que es nuestro, nuestro papel.

La política útil, les decía, no consiste en enumerar inversiones, sino en resolver problemas específicos. El puerto de Castro Urdiales, necesita menos anuncio, más mantenimiento preventivo real, porque sigue habiendo problemas serios. Por cierto, problemas que, si ustedes evalúan, resulta que es que una pierna rota o cualquier daño que se pueda producir en las personas, al final les va a generar un importe de responsabilidad patrimonial, que igual si lo hubieran invertido no en comprar unas pegatinas de lija, sino en hacer algo un poquito más fiable, pues seguramente les iría mejor.

Mantenimiento, preventivo, real y esa es la responsabilidad que hoy veníamos a exigir aquí.

Y yo le insisto, como usted trae preparada su respuesta, cuando yo le he detallado todas las inversiones que se han llevado a cabo, le he dicho que las aplaudimos, claro, ha venido a contarme que es que no tengo ni idea de que lo que he dicho que ha hecho es que es que yo no sabía que lo había hecho. Bueno, pues lo sabía, se lo he dado aquí, le he dado los importes y, por lo tanto, también sea usted un poquito más riguroso a la hora de responder, porque se ve que, como tienen la lección aprendida, de lo que quiere decirme, pues le da igual y me escucha poco.

Una lástima, pero seguiré insistiendo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta.

Dice la señora portavoz del Grupo VOX, que dejémonos de propaganda y de titulares, porque aquí los que trabajan son ellos y los únicos que pueden presentar realidades son ellos.

Eso lo dice la señora portavoz. Una persona que cuando hace su enunciado en esta interpelación de hoy, dice: Bueno, según del mundo, la ciudad de Castro Urdiales se hunde, todo se hunde; la semana pasada en Hazas de Cesto, hoy es Castro Urdiales, se hunde.

Y dice, tienen que mejorar, entre otros, los siguientes aspectos: el deterioro de los pantalanes en Castro Urdiales. Y digo yo ¡Dios mío!, ¡Dios mío!, ¡Dios mío! Porque conozco que hay pantalanes en muchos de los puertos de Cantabria diría yo en casi todos, pero solo hay un puerto en Cantabria que depende de la red de la comunidad autónoma, que no tiene pantalanes, puerto de Castro Urdiales, donde la señora Díaz, se ve que se marchó a Comillas, y se le olvidó ir a Castro Urdiales; porque me dice que tenga cuidado con el gran deterioro que tienen los pantalanes de Castro Urdiales.

Sra. Díaz, ¿usted ha pisado Castro Urdiales?

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Sí, sí.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): ¿Usted ha pisado Castro Urdiales?, bueno por supuesto el puerto, no y creo que Castro Urdiales tampoco.



Entonces, a mí lecciones, las justas. Usted controle al Gobierno como quiera, pero se lo dije a su compañera la semana pasada y a su compañero la anterior ¡tra-ba-jen!, que es sano. Y no me pidan que arregle los pantalanos donde no existen, Sra. Díaz. Porque con eso ¿qué es lo que hace usted? Pues yo le podría poner un calificativo, pero se me ofende, porque mira que a mí me llaman de todo ellas, pero se me ofende si le pongo un calificativo.

¿Qué diría usted de mí si yo le digo que tengo que arreglar los pantalanos de un sitio donde no existen?, ¿qué diría usted, Sra. Noceda? Pues que estoy haciendo el ridículo, ¿no? ¿Qué diré usted, Sr. Aguirre, que es de Castro?, que estoy haciendo el ridículo, ¿no?

Yo, de la Sra. Díaz, no lo digo, que lo diga ella y los ciudadanos de Castro, que lo han escuchado el otro día a hablar de los pantalanos, porque yo también me lo he escuchado. Tengo esa mala costumbre.

Más cuestiones. Dice, tema, tema de las luces y no sé qué no sé cuánto. Hay un contrato ya acabado a finales del 24 de 30.000 euros que hizo este Gobierno y las luces que ha puesto este Gobierno funcionan a las mil maravillas.

Hubo una actuación anterior en el espigón, qué estando en garantía no cumplía las, las luminarias, ninguna de las condiciones técnicas exigidas y se apagaron, funcionaron unos meses y se apagaron ¿Qué hemos intentado hacer como un Gobierno serio y responsable? Pues intentar que las garantías que existían, porque es la obra que hizo el anterior Gobierno, las cubran; y espero que en los próximos meses tengamos esas pocas luces que faltan ahí sin cubrir. Las de Castro, por supuesto, yo no sabía que iba usted a Comillas. Yo no sé si estaban haciendo una procesión de velas o no tengo ni idea, pero no he mandado a nadie que vaya al domingo a ponerlas, a poner las luces.

Y dice usted: esto es una tomadura de pelo, lo que hace este consejero. Tomadura de pelo. Acaba de decir aquí con una con un desahogo como técnica en puertos de Cantabria y de España, que estará viéndola el jefe de servicio contento con tal. ¿Usted sabe igual, se cree que en las escaleras aquellas mando yo poner superficies antideslizantes, igual, soy yo el que las mandó y las elijo, Sra. Díaz, que no, que eso lo hacen los técnicos, que para eso están, y la labor de los políticos es que cuando manda hacer una inversión se haga, de acuerdo a lo que dicen los técnicos. Y la labor suya sería ir a Castro a ver si hay pantalanos o no, que no ha debido ir, y si no mande algún asesor, que, seguro que puede ir y ver que allí no hay pantalanos, Sra. Díaz.

Más cuestiones ¿Por qué estamos haciendo el proyecto y lo vamos a tener para el mes de mayo? Porque como ya le teníamos acabado y se lo acabo de enseñar, nos dijeron: queremos que me estéis estas condiciones. Pues, mira en lugar de hacer una 570, de acuerdo con ustedes y con el ayuntamiento y con los pescadores, vamos a hacer uno completo, un millón y medio; en mayo estará. Ya está encargado, están haciendo las analíticas, están viendo por dónde sale ese saneamiento que no es nuestro desde el ayuntamiento, pero también le vamos a arreglar, Sra. Díaz. Es que todo lo que me cuenta... Cuando uno, cuando uno vive de los titulares de los periódicos y trabaja poco el problema que tiene es que llegue aquí y patine eso si que son patinazos y no los de la rampa de Castro Urdiales, los suyos, los suyos, los suyos y todos. Tienen un partido político que se dedica a hacer pocas cosas y una de ellas no es ejercer el verbo trabajar.

Y ya que estamos aquí hoy hablando de Castro Urdiales, pues mire, como le he firmado esta mañana que me han pasado a firmar, pues le puedo anunciar también que hoy mismo se ha firmado la adjudicación a la empresa Marcor Xove por 1.138.000 euros y la dirección de obra a la empresa Ingeconsult por otros 120.000 más, en total 1.260.000 euros, el arreglo del emisario de la depuradora de Castro Urdiales, que llevaba años y décadas vertiendo al mar, directamente y los vecinos que iban a las playas de Castro Urdiales recibían esos residuos. Pues mire, otro más a sumar a los 29, otra obra en marcha y en unos meses acabada.

Eso es este consejero, el faraón, el que insulta. Eso es este consejero.

Pero cuando me pregunte, Sra. Díaz, trabaje un poco, porque yo sí lo hago. Si le pilló en un fuera de juego como el de hoy, el patinazo es el suyo y el de su partido que lo hacen todos los días.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Ruego al secretario segundo, dé lectura de los puntos 9 a 11, que se agrupan a efectos de debate y un poco de silencio, pero si el señor secretario segundo puede leer.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1410, relativa a previsiones temporales que se manejan, para que la obra de ingeniería eléctrica de Penagos pueda ser una realidad, presentada por doña Natividad Pérez, del Grupo Parlamentario VOX.



Pregunta en 1411, relativa a si habría que duplicar la capacidad de transporte de energía de la región solo para dar servicio al centro de datos Altamira, presentada por doña Natividad Pérez, del Grupo Parlamentario VOX.

Y, pregunta 1412, relativa a cómo aborda la tensión de la red de transporte, el efecto desplazamiento al no quedar margen para que nuevas fábricas se instalen o que las actuales se electrifiquen y otros extremos, presentada por doña Natividad Pérez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta. Las doy por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, presidenta.

Bueno, a raíz de sus preguntas, pues estaba, estaba claro que este proyecto Altamira no le gustaba nada, ni al PRC ni al PSOE, que no lo apoyaron en este Parlamento cuando, como se les pidió para respaldar nuestras alegaciones a la planificación de la red de transporte de energía eléctrica. Y lo que hoy queda claro es que a VOX tampoco le gusta. Si no, no se entienden estas preguntas que parece que buscan esparcir unas dudas que podrían haber despejado leyendo el trabajo de la Universidad de Cantabria al respecto. En el estudio de la universidad de Cantabria están las respuestas a todas sus preguntas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

Gracias presidenta y gracias consejero por su respuesta es un gran trabajo el que usted ha hecho. Muy bien, eso es trabajar.

Han quedado de acuerdo, entiendo que el Consejo de Gobierno han quedado, han quedado de acuerdo en decir: vamos a ver, dígales, a los de VOX que no trabajan nada, porque ha sido ya el mantra que ha utilizado y ha estado utilizando anteriormente, no usted, pero sus compañeros, con lo cual, entiendo para una cosa, para una diputada, para la otra y para el otro diputado de VOX. Entonces pues ya está. Gracias. Gracias consejero no obstante por siempre por su respuesta.

Miren, realmente ese turno de preguntas es para conocer el estado del Proyecto Altamira, sin duda, el anuncio más importante de inversión privada en nuestra región hasta la fecha. Un proyecto que por su magnitud nos obliga a todos los partidos de esta cámara, en la oposición a una rigurosa fiscalización, por la importancia que tiene, sencillamente, es una de las labores que tenemos, y ustedes no lo pueden ver eso.

Una labor que en VOX entendemos desde el rigor, el sentido común y la defensa innegociable de nuestra soberanía industrial. Es por ello que le pediría ya que se alejasen, le voy a decir de triunfalismos, y que nos responda realmente con honestidad sobre el estado del proyecto, porque es misión de todos los que estamos, aquí estamos, que llegue a materializarse este proyecto. Sin duda, un proyecto histórico que, sin embargo, es el que más dudas ofrece, de los que conocemos de la cartera de proyectos anunciados por el Gobierno de Cantabria. Tenemos todo en este proyecto, los inversores, la ubicación, las condiciones ambientales, etcétera, pero nos falta el enchufe, como le gusta decir a la presidenta Buruaga, o, más bien, la infraestructura eléctrica en su conjunto, o, al menos no la tenemos garantizada.

El Proyecto Altamira es un campus de centros de datos de hiperescala que promete situar a Cantabria en el mapa global, pero los datos técnicos que este Gobierno maneja y que creo que son de todos conocidos dibujan una realidad inquietante. Este campus exige una demanda de potencia, que escalará desde los 100 megavatios iniciales hasta alcanzar los 500 megavatios de consumo, plano y permanente, 24/7, no en picos de potencia hacia el año 2030, según la información que tenemos y que usted nos ha dado.

Entonces quisiera poner en contexto esta cifra de consumos para que sus señorías comprendan la magnitud de lo que estamos discutiendo. El consumo de toda Cantabria, en un momento de máxima actividad, sumando hogares, servicios e industrias pesadas como Solvay o Celsa oscila entre los 400 y los 500 megavatios. Por lo tanto, el Campus Altamira una vez instalado, ahora que un solo consumidor que gastara tanta energía como toda Cantabria, junta hoy en día, que es el centro Altamira. La conclusión técnica tan simple como demoledora: para que Altamira sea una realidad operativa, es



estrictamente necesario duplicar la capacidad de transporte de energía de nuestra comunidad autónoma, porque si Altamira va a utilizar en su momento hasta el 2030, los 500 megavatios, y toda Cantabria utilizamos los 500 megavatios, un solo consumidor gastará tanto energía como toda Cantabria.

¿Y qué ha hecho este Gobierno ante el Estado para asegurar esa potencia? En diciembre del 25 el Ministerio para la Transición Ecológica el MITECO y la Red Eléctrica rectificaron, la planificación eléctrica con horizonte 2030,

Y la realidad, señorías, es que el proyecto Altamira no figura específicamente en ese documento. Mientras otras regiones han conseguido inversiones estructurales vinculantes, Cantabria se ha tenido que conformar con una redacción vaga que se habla de soluciones de refuerzo en nodos cercanos y compromisos de seguir trabajando a medida que los proyectos maduren.

Pues es la forma que tiene el Gobierno de Sánchez de decirnos que no somos una prioridad, consejero, y lo más grave es que parece que el ejecutivo regional, que ustedes, aceptan esa palmadita en el hombro mientras se pone en riesgo el proyecto y nuestro ecosistema productivo.

Entonces, desde VOX, queremos alertar sobre el efecto desplazamiento, que puede llegar a producir este gigante del consumo eléctrico.

Hay que tener en cuenta que la red se saturará para alimentar a un solo gigante de datos. y la pregunta es, ¿qué margen quedará para que nuestras fábricas de toda la vida se diversifiquen?, ¿qué pasará con la industria del Besaya o de Campoo cuando quieren ampliar su producción y se encuentren con que no hay hueco en la red de transporte?

La soberanía industrial exige también proteger lo nuestro; no hipotecar la potencia de toda una región a un solo inversor, por muy estratégico que lo declaren en el Boletín Oficial de Cantabria. No sé si vamos a morir de éxito con Altamira, porque la red ya estará, estaría al límite de su capacidad.

Y existe una cuestión de sentido común sobre nuestro patrimonio natural. Un centro de datos de este calibre puede ser un devorador de agua dulce si no se utilizan las tecnologías adecuadas. Como todos sabemos, Cantabria tiene predominantemente un clima oceánico, atlántico caracterizado por temperaturas suaves durante todo el año, alta humedad y precipitaciones abundantes e irregulares; un clima que, en teoría y a priori permite sistemas de *free cooling* o refrigeración por aire. Si, esto se lo digo porque si no podemos permitir que se utilice ni una gota del agua que necesitan nuestros ganaderos y agricultores para enfriar servidores, si existe una alternativa técnica viable. Entonces, entiendo que ustedes, Gobierno de Cantabria, asegurarán contractualmente de que sea la tecnología de enfriamiento utilizada, ¿cuál será esa tecnología de enfriamiento?

Sin embargo, el consumo permanente de 500 megavatios genera una emisión de calor residual masiva y la pregunta también, espero que me conteste, ¿si ha evaluado este Gobierno el impacto térmico sobre nuestro entorno rural adyacente? No se pueden construir, desde luego el futuro sobre promesas que no están todavía en el BOE, ni sobre infraestructuras que en la planificación nacional ha dejado fuera.

Y por todas estas razones le hemos preguntado o les hemos hecho esas tres preguntas, consejero. Espero que nos respondan.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, usted dice que le gusta el proyecto, pero habla muy mal de él porque, dice unas cosas: este gigante de consumo eléctrico, para referirse a él, va a producir pues muchos problemas, devorador de agua. Le gusta mucho, pero utiliza unas palabras devorador de agua, va a desplazar a otras empresas y qué va a pasar con el impacto térmico. Para gustarle lo disimula usted mucho.

Entonces, vamos a ver, este proyecto, como ha dicho usted, tiene financiación, tiene suelo, tiene subestación eléctrica que suministre la energía que necesita, tiene ventajas competitivas, tiene madurez, tiene sobre todo sentido, porque sin competitividad no hay futuro, y no hay competitividad sin investigación científica y tecnológica, y no habrá investigación de calidad sin el concurso de la inteligencia artificial, y no puede haber inteligencia artificial sin los centros de datos.

Por lo tanto, no habrá competitividad sin centros de datos. Bien. Por lo tanto, si queremos que nuestras empresas compitan, mediante la transferencia de conocimiento, y crear riqueza y empleo de calidad y bien remunerado, España tiene que instalar centros de datos; y si no, cometeremos un error histórico y los más jóvenes pagarán un elevado precio. Por



estas razones, creo que el Gobierno de España no impedirá una inversión de 3.600 millones de euros que supone un gasto cero al sistema eléctrico español.

Si alguna de las dos alegaciones que hemos presentado son tenidas en cuenta en la planificación de la red de transporte de energía eléctrica, que el ministerio está llevando a cabo en estos momentos, las obras podrían iniciarse de inmediato, ya que el proyecto es muy maduro.

En cuanto a capacidad actual de Cantabria. Cantabria en este momento tiene una potencia de unos 2.000 megavatios, concedida a consumidores finales, y nuestro consumo pico está en torno a los 900 megavatios según Red Eléctrica. Primera conclusión: no falta energía, se infrutiliza. Tenemos operativo un sistema eléctrico diseñado para suministrar 2.000 megavatios, de los cuales están ociosos 1.100 megavatios. Es decir, el sistema eléctrico tiene comprometida capacidad por 2.000 megavatios, a pesar de que solo se usa el 50 por ciento.

El nudo de Penagos no tiene una subestación eléctrica, en realidad tiene dos, aunque están pegadas. Una es de 220 kilovoltios y la otra de 400. Es decir, Penagos es un nodo robusto mallado que permite múltiples opciones de alimentación de energía eléctrica. Y no lo digo yo, lo dice la Universidad de Cantabria en su estudio, que dice literalmente "La existencia de la subestación de Penagos representa una ventaja estratégica fundamental para la instalación en Cantabria del Proyecto Altamira, su capacidad para articular nuevas líneas eléctricas y su conexión al mallado de transporte eléctrico nacional la convierte en un nodo eléctrico robusto y preparado para acoger grandes demandas de energía". Por lo tanto, todo eso que ha dicho, un gigante de consumo que no tiene energía suficiente a través de las dos subestaciones que ya existen.

Consumo. La planificación eléctrica contempla 3.800 megavatios de potencia para centros de datos, y Altamira consumirá 500 cuando esté totalmente desarrollado, es decir, el 13 por ciento, nada más. ¿Qué tendrá que ver el consumo de Cantabria? A ver, explíquemelo. Los electrones no saben por qué comunidad autónoma circulan, circulan por el sistema eléctrico español. Usted, que termina todas sus intervenciones por España, pues por ahí circulan los electrones, por España. Usted afirma, que no pregunta, básicamente habría que duplicar la capacidad de transporte de energía de la región solo para dar servicio a este centro de datos. Que no, que no, que no, así de claro, no.

¿Y por qué digo que no? Primero, porque existen energía, es más, está infrutilizada, existe una red de transporte y distribución capaz y robusta y, en tercer lugar, no es que exista una subestación, es que existen dos y en las dos tienen la posibilidad física de añadir nuevas posiciones. Nos deberíamos más bien preguntar. ¿Se puede permitir España el lujo de dejar pasar este proyecto, uno de los centros de datos energéticamente más eficientes y mejor conectado desde España? Y, por cierto, lo he dicho mil veces, que no necesita agua para la refrigeración. ¿Cree usted que el cable submarino de mayor capacidad del mundo se llama Anjana, por casualidad? Se llama así porque se encuentra a 2 kilómetros de este Parlamento, y de Madrid estaría a 350 o 400. Eso se llama ventaja competitiva. ¿Hay alguna razón que aconseje no dar servicio a este proyecto? ¿Existen otros consumidores potenciales? ¿Demandas no atendidas para nuevas fábricas o descarbonización de las ya existente? Evidentemente, no.

En cuanto a lo que usted dice de efecto desplazamiento, el Proyecto Altamira no está desplazando ningún otro proyecto industrial de Cantabria. Les recuerdo que hemos solicitado capacidad para todos y cada uno de los proyectos propuestos, tanto por promotores como por las compañías distribuidoras. Previa, naturalmente, valoración de su grado de compromiso y madurez.

Mire usted, la prueba más evidente es que acabo de presentar en este Parlamento, el Proyecto Besaya Green para el cual ya hay aprobada una subestación, sin que afecte para nada a las dos subestaciones de Penagos.

Mire, el sábado en el diario Expansión, este sábado: "Red Eléctrica destapa cientos de proyectos fantasmas en las licencias de la luz, el Gobierno prepara un plan anti especulación", lo he dicho 100.000 veces esto mismo. Por eso lo que debe suceder lo inteligente es echar de la red eléctrica a los fantasmas y dar pasos a proyectos serios, maduros y con ventajas competitivas como el Proyecto Altamira. Yo creo que así será y así lo espero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Los puntos 12 a 17 han sido aplazados, por lo que ruego al secretario primero que dé lectura del punto 18 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1442, relativa a qué situación se encuentra el programa relevo generacional de autónomos de Cantabria, presentada por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta.

Bueno, señor consejero, bien. En primer lugar, para que no haya duda, para dejarlo claro: el Grupo Socialista valora positivamente la puesta en marcha del programa de relevo generacional para el sector comercial de Cantabria, para que no haya duda, ¿eh? Yo estoy hablando ahora mismo de relevo generacional y para que no haya duda, como le estoy formulando la pregunta lo digo así de claro, para que no haya duda.

Bien, es que lo digo esto porque el envejecimiento del tejido comercial es realmente estructural en Cantabria y la continuidad de los negocios que sean viables es una cuestión también de política económica, de cohesión territorial y de mantenimiento del empleo. Por eso estamos totalmente convencidos de que es necesario y que apoyamos ese programa de relevo generacional en el sector del comercio.

Y precisamente por su relevancia estratégica, precisamente por eso, le formulamos esta pregunta y con un objetivo claro, y es que esta cámara disponga de una información de primera mano por parte del consejero, que sea completa, que sea sistematizada, que sea evaluable sobre las medidas y los incentivos dirigidos a los autónomos, puesto que hasta este momento la información que nos facilita el Ejecutivo, pues no permite conocer con precisión real la planificación temporal ni los mecanismos de evaluación del programa aprobado.

Bien, con esta pregunta. Lo que queremos es conocer si esta iniciativa responde a una planificación, estrategia más amplia en materia de relevo generacional o si se trata de una, bueno, pues una actuación sectorial aislada. Si hay una hoja de ruta, con un cronograma definido para su posible, extensa, extensión a otros sectores productivos con riesgo de desaparición por falta de sucesión, especialmente en el ámbito rural y en actividades tradicionales.

Queremos conocer con esta pregunta una concreción, por eso le estoy haciendo preguntas. Yo no afirmo, porque desconozco, le pregunto, pues una concreción respecto a instrumentos económicos, más allá de los económicos, que ya están previstos en el primer Plan de empleo autónomo de Cantabria, y es ¿prevén incorporar otros incentivos económicos que sean adicionales para esa transmisión empresarial? Y eso es lo que queremos conocer.

Y también desde el punto de vista de la gobernanza, qué metodología y qué seguimiento y evaluación es el que se ha establecido para conocer luego realmente ¿no?, bueno, si ha habido bondades, por así decirlo, en este programa de relevo generacional, si se han definido indicadores cuantificables, número de negocios transmitidos, empleo mantenido, tasa de supervivencia, es decir, algo que cuando uno hace un programa nuevo, primero tiene una serie de indicadores que van a permitir después en el desarrollo del programa que sean evaluados. Si se prevé rendición periódica a esta cámara, y también queremos conocer el grado real de participación de las organizaciones representativas de autónomos en el diseño y desarrollo de esta iniciativa. Es lo que quiere conocer el Grupo Socialista y por eso se le ha formulado esta pregunta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria y Empleo. Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias señora presidenta.

Bien, el primer programa de relevo generacional, la verdad que es también el primer programa, ¿no? estamos sacando muchos primeros programas, estará usted de acuerdo ¿no? Incluido dentro del primer plan de empleo, también muchos planes, muchos programas, muchos planes de empleo autónomo de Cantabria.

Bueno, pues ha sido presentado el pasado 9 de febrero junto a la Cámara de Comercio y la Federación del Comercio de Cantabria, que han sido partícipes en la elaboración del programa.

Se ha empezado por, por el sector comercial e iremos extendiendo el programa al resto de sectores de manera gradual. El programa ha sido fruto de un trabajo riguroso y participativo, resultado de la colaboración del Gobierno de Cantabria y la sociedad civil, como solemos decir.

Lo primero que se ha hecho es un trabajo de diagnóstico y conocimiento profundo del sector comercial para poder actuar sobre una de sus principales debilidades, que es el relevo generacional. Se han analizado 13.347 comercios y se han realizado 388 encuestas presenciales.



De ese análisis, hemos extraído conclusiones que creo que son importantes, como que el 40 por ciento de los titulares del sector del comercio de Cantabria tiene más de 55 años y son en su mayoría autónomos; de ellos el 61,3 por ciento tiene previsto dejar la actividad en el próximo lustro, de los cuales solo el ocho por ciento tiene previsto cerrar por falta de rentabilidad.

Esto quiere decir que en Cantabria hay muchos negocios rentables y muy atractivos, cuyos propietarios tienen previsto cerrar no por falta de rentabilidad o clientes, sino porque no encuentran relevo o no saben buscarlo.

Ante esta realidad hemos diseñado un programa con un objetivo muy claro: poner en contacto a comerciantes y empresarios que se jubilan con emprendedores, que quieren continuar sus negocios.

Con este programa queremos poner en contacto a los propietarios de estos negocios con personas que quieren reorientar su carrera profesional o jóvenes, que no saben cómo empezar su vida profesional o emprendedores, que quieren digitalizar; negocios existentes o parados mayores de 45 que quieren emprender, y así hacer suyo un negocio en marcha con cartera de clientes y rentable.

Y para ello hemos diseñado la plataforma Relevo, una plataforma muy cuidada, visual y práctica, que se puede consultar en la oficina virtual del autónomo. Además, la plataforma incluye guías para iniciarse en el sector comercial, asesoramiento a través de la propia plataforma o de manera presencial a través de las cámaras de comercio, de SODERCAN o las agencias de desarrollo local, y por supuesto incluyen las más de ciento medidas del primer plan de apoyo al empleo autónomo de Cantabria.

Habrà una segunda fase en la que ya estamos trabajando. De hecho, en 15 días presentaremos alguna medida, por ejemplo, con el Ayuntamiento de Torrelavega.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, gracias.

Señor consejero, estoy de acuerdo, que es el primer programa de relevo generacional, lo de primer plan de empleo autónomo, yo diría que es un documento que resume 39 medidas, a las, que ya existían, las, a la que se le añaden dos nuevas.

Pero bueno, usted me dice en estos momentos que bueno, que ha entrado y gracias, lo primero por, por la información. Pero han trabajado todo esto con la sociedad civil, con la asociación de comercio. Es decir, se ve perfectamente el número de comercios, los que han trabajado, el número de encuestas.

Entonces, ahora mismo lo que queremos conocer es qué planificación tiene para llegar a otros sectores y ya se está, usted me dice que se va a trabajar, pero si ya hay planificación de para cuándo, si ya se está trabajando con esos otros sectores, es decir, porque esto no ha sido de la noche a la mañana, es decir, estar con 348 encuestas, encuestas de 13.347 comercios no se hace de un día para otro.

Entonces, por eso, si van a entrar en otros sectores y en otros sectores tradicionales, más allá del comercio y en entornos rurales, si ya se está trabajando en ello, para cuándo, con qué fechas cuenta, con qué incentivos, más allá de los que cuenta, las medidas del primer Plan de Empleo Autónomo, y también le quiero preguntar ya, esto no me ha respondido, es, han contado con todas las entidades de los autónomos, con todas las entidades, que se encuentran en la mesa del empleo autónomo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria y Empleo, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Bueno, pues sí se va a trabajar con otros sectores y vamos a utilizar la misma filosofía; es decir, la filosofía es fácil de explicar, pero no tan fácil de llevar a cabo. Se trata de poner en contacto, pues gente que se va a jubilar con gente que quiere emprender su primer empleo o que quiere empezar su vida profesional.

La filosofía va a ser la misma que, con esta que hemos llevado a cabo en el sector del comercio y evidentemente va a haber nuevos incentivos.



En cuanto a plazos, yo creo que estará antes del verano prácticamente finalizada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Los puntos 19 a 21 han sido aplazados.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 22 y 24 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1446, relativa a medidas de choque a adoptar por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, para evitar el cierre de aulas y centros escolares ante la pérdida de casi un tercio del alumnado en la próxima década.

Y pregunta número 1448, relativa a impacto estimado que tendrá la pérdida de casi 25.000 estudiantes en la competitividad industrial y la sostenibilidad de los servicios públicos a partir de 2037, presentadas por doña Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, Sra. presidenta.

Bueno, las últimas preguntas en este Pleno, consejero Silva, le van a tocar a usted. No sé si preguntárselas, no sé si sonreírme, preguntárselas sería no lo sé, porque si por una parte soy frívola, por otra, no sigamos, voy a preguntar. No se lo tome usted a mal ¿de acuerdo?, la pregunta.

Vamos a ver en este caso referidas al ámbito educativo y que de verdad suponen, pues no sé si es un problema, es un golpe, es un impacto, es un infortunio, es un revés, utilizar la palabra, escoja usted la palabra que usted quiera, para el futuro de nuestra tierra.

El pasado 9 de febrero del 26 conocimos a través de medios digitales, una información que no por esperada resulta menos devastadora, Cantabria no tiene, no solo tiene un problema demográfico, Cantabria se suma un precipicio educativo que amenaza con dismantelar nuestra cohesión territorial y social de forma irreversible.

Le voy a comentar unas cifras que le van, que yo creo que invitan a la preocupación. Y según las proyecciones técnicas estadísticas, nuestra comunidad autónoma se encamina hacia una pérdida del 30 por ciento de su alumnado para el año 2037.

Estamos hablando que, en apenas una década, habrán desaparecido en su sistema educativo, 7.000 niños en Infantil y Primaria, 7.000 niños que no llenarán nuestras aulas, que no jugarán en nuestros parques y que no darán continuidad a la vida, sobre todo en nuestros pueblos.

Y después y aparte de esto, lo que es más grave, la caída en Secundaria será todavía más drástica, desplomándose la matrícula hasta apenas los 16.000 estudiantes en toda la región. Estos son los datos estadísticos. Esta drástica caída implicará no solo la reducción de la demanda de profesorado, sino la pérdida de masa crítica para mantener una oferta diversificada, itinerarios educativos, especialmente en las zonas menos pobladas de la región.

Y, por eso, consejero, le hacemos las siguientes preguntas: ¿Qué medidas específicas ha dicho que piensa adoptar la consejería de Educación para evitar el cierre de aulas y centros escolares, especialmente a las zonas rurales? Y ¿qué impacto estima el Gobierno que tendrá la pérdida de 25.000 estudiantes, en la competitividad industrial y la sostenibilidad de los servicios públicos de Cantabria a partir del 37?

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, gracias presidenta, buenas tardes señorías.



Sra. Salazar pues hace dos preguntas, yo les voy a intentar responder a las dos preguntas.

Es verdad que el planteamiento de las preguntas usted lo ha dicho aquí ha hablado de precipicio educativo, de desastre educativo en el planteamiento de las preguntas, yo creo que eso, quizás bebe más de un cierto alarmismo y menos de la realidad educativa, de lo que se está haciendo en Cantabria. Porque en Cantabria estamos impulsando o, al menos, tratándolo de hacer medidas de calidad educativa, también de políticas activas de empleo, en el ámbito de la Formación Profesional y los de la planificación industrial, que lo que tratan es de poner de alguna manera en el centro de la política educativa, la educación más que realidades, que puedan tener un impacto en la educación, pero que no son propias de la educación.

Y, por lo tanto, estamos ante un fenómeno estructural que no afecta solo a Cantabria, como usted sabe, como usted bien sabe y que nosotros no somos ajenos a él y que ya estaba aquí cuando hemos llegado y va a continuar.

Los datos están ahí, usted ha dado algunos de ellos, yo quizás me quedo en datos más de tipo, de trazo grueso, por decirlo de alguna manera, pero que yo creo que evidencian de qué estamos hablando.

En la década 2013 a 2023, Cantabria ha perdido aproximadamente un 16 por ciento del alumnado total de este curso. Por lo tanto, no es algo de ahora, es algo que viene fraguándose hace ya más de una década. Conocíamos los datos de nacimiento del 2025 la semana pasada.

Tenemos este curso, dos mil, aproximadamente 2.300 alumnos menos que el curso anterior. O un dato que es muy importante a tener en cuenta y que aquí hemos hablado, yo he puesto de manifiesto alguna vez cuando hablábamos del asunto de El Pedregal en Castro Urdiales, si comparamos los alumnos que entran en el colegio con los que salen, es decir, los que están en primero de Primaria con los que están en sexto, vemos que hay un decalaje de aproximadamente en torno al 25 y el 30 por ciento. Esa es una realidad.

Realidad que, como le digo, afecta a todo el país y a todo el sur de Europa, Europa diría yo, toda Europa occidental. En Cataluña también lo he dicho aquí, el curso pasado, el Gobierno socialista del Sr. Illa, cerraba o suprimió a miles de unidades como medida de *sock* ante esta nueva realidad. O en el País Vasco, este mismo primer trimestre del curso, la consejera de Educación, la Sra. Pedrosa habla de un plan de reorganización del mapa escolar y de fusión de centros por esa pérdida de unos 13.000 alumnos en el País Vasco.

En el país, 300.000 alumnos menos en una década en Educación Infantil. En España habrá unos 8.000.000 de alumnos. Y en Europa, pues bueno, conocen ustedes los casos.

Nosotros nos centramos en las medidas de calidad educativa ante esta realidad, es decir, primero decir que existe esta realidad. Yo he puesto ese debate encima de la mesa en el primer trimestre del curso 23-24, lo he dicho muchas veces, es lo que más nos preocupa. Y no hablamos tanto de cierres de aulas siendo de medidas que permitan no comprometer la calidad educativa ante esta nueva realidad, porque los alumnos son los que llegan, no los podemos fabricar.

Es, por así decirlo, no cerrar los ojos, pero tampoco, por así decirlo, pretender mostrar soluciones utópicas que no van a existir. Es un poco de realismo.

Este Gobierno ya actúa. Hemos tomado medidas en global, relativas a la, de alguna manera fomento de esas políticas de apoyo a la familia, la deducción de los 1.400 euros por nacimiento durante los tres primeros años, la semana pasada hablaba de ello; la supresión de, la supresión -perdón-, del tope de renta para la opción de gastos de guardería o la creación de (...) para gastos educativos, pues libros de texto o enseñanzas de idiomas.

En concreto, ¿qué estamos haciendo desde educación para atender a esta realidad? La bajada de ratios es la medida estrella, si usted quiere. Lo hemos bajado en segundo de Primaria y en tercero de Primaria, en dos cursos, por así decirlo, hemos hecho el doble de lo que se hizo en la legislatura anterior, en primero de..., en toda la Primaria, perdón. Esto supone un millón y medio de euros cada año aproximadamente.

¿Vamos a seguir? Pues yo le diré que vamos a tener que seguir. Los ritmos lo que a nosotros nos preocupa es que sean lo suficientemente realistas para ir absorbiendo ese impacto, y no comprometer presupuestariamente, no solo la inversión educativa, sino también la realidad física de los centros; porque en algunos centros esas medidas implican que no hay espacio suficiente, hemos reforzado y protegido la escuela rural, lo seguimos haciendo.

Además de las 50 horas de educación infantil ¿qué están dónde? En el ámbito rural, las de un año me refiero, estamos y seguimos apoyando las aulas de la escuela rural, especialmente los centros rurales agrupados, los cuatro que tenemos, y



seguimos manteniendo parte de esas plantillas, aunque tomamos medidas ya relativas a las plantillas, especialmente reforzando o protegiendo, mejor dicho, al mantener la escuela rural.

Hace muy poco salía una noticia donde completados todo el itinerario de primaria, en Somahoz, en los Corrales de Buelna, cosa que era muy demandada por los vecinos o, por ejemplo, atendemos mejora de infraestructuras, como lo que hemos hecho en Polaciones, pudiendo hacer una actuación que separa a los alumnos de infantil y primaria.

También en el ámbito industrial trabajamos con programas, ya veo que se me ha ido el tiempo, como el de competencias digitales, Tech-Talent en que lo que buscamos es esos perfiles: en el ámbito digital para el sector industrial o los programas de formación, con compromiso de la contratación.

Podríamos hablar mucho de esto, no dan siete minutos para hablar de ello, pero lo que yo le quiero decir es que es una realidad que estamos afrontando en educación desde muchos ámbitos, ratios, también de alguna manera, teniendo en cuenta este aspecto en las ofertas públicas de empleo y en la configuración de las plantillas orgánicas y en el ámbito industrial y de la formación profesional, con programas específicos que permitan atender esta nueva realidad. Pero hay que ser conscientes de que es un fenómeno endémico, yo diría que de toda Europa occidental.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, consejero, por su respuesta.

Sí, estoy de acuerdo con usted, pero ya el cierre de esas ocho escuelas infantiles públicas en diversos municipios para este curso es el ejemplo más fehaciente, quizá de la retirada del Estado del territorio.

La falta de servicios, también de, se, desincentiva el asentamiento de familias jóvenes, lo que a su vez acelera el descenso de la natalidad. Y nuestras zonas rurales, pues van perdiendo, van perdiendo población. Municipios como Valderredible, Soba o Vega de Pas, pues necesitan que la escuela siga abierta, necesitan que los servicios lleguen a sus puertas y necesitan, sobre todo, pues que se deje de ver también a los niños como un coste estadístico, y si no se empieza a haber los también como una inversión estratégica de nuestra comunidad.

La pérdida de 25.000 estudiantes hacia 2037 consejero representa usted lo sabe muy bien una amenaza directa para el corazón productivo, para el corazón productivo de Cantabria. La industria regional, que requiere un fluido constante de personal técnico cualificado, pues se enfrenta a todo, a toda esta pérdida. El relevo generacional ha dejado de ser una preocupación de recursos humanos para convertirse en un riesgo sistemático para la continuidad de las empresas. Y, realmente la contracción demográfica altera también el equilibrio entre contribuyentes y beneficiarios de un sistema público.

Entonces, tenemos que hacer algo. Usted nos, nos ha dicho lo que están haciendo desde el Gobierno, está bien, nosotros le hemos preguntado realmente qué medidas estaba tomando, usted ya lo sabe, lo tiene en cuenta y, bueno, pues de aquí en adelante ustedes verán, estamos en Cantabria.

Gracias consejero y gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cuatro minutos)